Puebla tendrá un nuevo distrito electoral federal, abarcará parte de Cholula y Cuautlancingo

POLÍTICA 4

La era Cedillo en la BUAP

Gracias a todos estos factores, la doctora Cedillo recibirá una universidad fuerte y políticamente estable... Tendrá todo para poder imprimir su sello y dirigir el nuevo rumbo de nuestra máxima casa de estudios.

CONTRACARA 3

La Doña le pondrá lumbre a la elección azul

En el PAN Puebla la renovación de su dirigencia pinta para ponerse más sabrosa que las cemitas de la Arena, y es que en las últimas horas se apuntó en la puja La Doña.

BARRIO INTOLERANTE 5

intolerancia

Martes,
21 de septiembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, nº 7272
www.intoleranciadiario.com
Precio $7.00

La BUAP hace historia, Lilia Cedillo será su primera rectora

Con más de 72 mil, de los 88 mil votos emitidos, la doctora Lilia Cedillo Ramírez se convirtió en la rectora electa para el periodo 2021-2025, que arrancará el próximo 4 de octubre. La histórica jornada electoral, superó el 68 por ciento de la participación, a través de un proceso electrónico que se realizó sin contratiempos.

Samuel Vera Cortés

Con una votación histórica que superó 68 por ciento de la participación de la comunidad universitaria, Lilia Cedillo Ramírez se alzó con la victoria y se convirtió en la rectora electa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), para el periodo 2021-2025, que arrancará el próximo 4 de octubre.

Al agradecer a todos los integrantes de la comunidad universitaria que le brindaron su respaldo, Cedillo Ramírez llamó a la prudencia: "Esperaremos, respetuosamente, hasta que el proceso electoral sea calificado por el Honorable Consejo Universitario, muchas gracias por la confianza".

El total de votos emitidos por la comunidad universitaria, superó los 88 mil.

Cedillo Ramírez ganó 213 votos sectoriales, de los 218 posibles. Cuatro votos sectoriales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades fueron para Guadalupe Grajales, aunque el director de esa unidad académica no emitió su sufragio.

La jornada electoral de este lunes, realizada por primera vez de manera virtual, se llevó a cabo sin contratiempos en las sedes electrónicas de la votación.

Será el próximo miércoles 22 de septiembre, cuando se califique la elección de rector en el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la BUAP.

P. 16

Fotos: Cristopher Damián

Cae la segunda. El desplome del piso superior del inmueble localizado en la 14 Norte y la 4 oriente, causó daños a un auto Nissan color blanco. El derrumbe es el segundo que se presenta entre las casonas del Centro Histórico luego que las lluvias vencieron la propiedad ubicada en la 20 Oriente 410, del barrio de San Francisco.

P. 20

Garantiza el Ayuntamiento certeza financiera para próximo trienio

Más de 363 millones de pesos, de libre disposición, dejará la administración que encabeza la alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco, al gobierno entrante de Eduardo Rivera.

P. 21

Proponen diputados panistas incluir el seguro de desempleo en el PEF 2022

P. 2

DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más

Descárgalo en el App Store
DISPONIBLE EN Google Play

POLÍTICA

Proponen panistas seguro de desempleo; costaría 0.16% del presupuesto, afirman

La bancada poblana recordó que debido a la pandemia, 2.4 millones de personas se quedaron sin empleo, entre ellas 7 de cada 10 mujeres en el país.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

La aprobación de un seguro de desempleo representaría apenas del 0.16 por ciento del presupuesto 2022 del país, a pesar de que ayudaría a mantener el consumo interno, aseguraron los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) por Puebla, quienes denunciaron que se mantiene la pérdida de empleos a causa de la pandemia.

En conferencia de prensa encabezada por el coordinador de la bancada, Humberto Aguilar Coronado, reiteraron que es un hecho que todos los sectores de la economía fueron afectados por el covid-19, por lo que hay que apoyar a los mexicanos.

La legisladora, Carolina Beauregard Martínez, explicó que en el último año y medio, 2.4 millones de personas perdieron su fuente de ingresos, entre ellas 7 de cada 10 mujeres.

Detalló que el seguro de desempleo consistiría en la entrega de 4 mil 402 pesos al mes en cuatro ocasiones, mientras los afectados consiguen un empleo formal o emprenden algún negocio.

"Generar ingresos para que las familias puedan cubrir sus necesidades básicas, impulsar el consumo interno que tanto necesitamos para la reactivación económica y garantizar un ingreso básico para que las personas puedan salir de la informalidad, asegurar un acceso a una canasta básica", explicó.

Por su parte, el diputado Mario Riestra Piña, consideró que se requieren más de mil millones de pesos para la aplicación de este plan.

Subrayó que este monto representa menos del uno por ciento de lo que se ejecuta para la construcción del Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, proyectos insignia del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Atole con el dedo

Respecto a la reconstrucción del Hospital Regional de San Alejandro, Riestra Piña advirtió que el Gobierno de la República busca dar *atole con el dedo* a los poblanos.

Lamentó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2022 no se hayan etiquetado recursos para la ejecución de la obra, a pesar de que la falta de este nosocomio provocó la saturación de los hospitales San José y La Margarita, durante la pandemia.

Agregó que a pesar que se iniciaron algunos trabajos en el inmueble dañado por el sismo del 19 de septiembre de 2017, la realidad es que hasta el 2024 sería demolido.

"Lo que están haciendo es básicamente darnos *atole con el dedo*, porque como no lo están etiquetando, lo plantearon en una serie de fases interminables, en dónde se quieren ir hasta el 2024. La primera fase, básicamente, es el desmantelamiento de las estructuras metálicas y qué es lo que estamos viendo ahorita", dijo.

Adelantó que la bancada poblana del PAN presentará una serie de reservas en la discusión del PEF 2022 para obtener el financiamiento del nuevo edificio del Hospital San Alejandro, por lo que comenzaron el cabildeo con otros legisladores poblanos para lograr su apoyo.

Asimismo, advirtió que el material que se quita al edificio es metal y se debe conocer su destino.

intolerancia

Número 7272 Año 21, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Pérez c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Georgina Tenorio, Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2016-050912401500-101 • Certificado de licitud de título y contenido:15923 • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en Grupo Negacolor, 7 Poniente 312-b Teléfono: 298 03 26

Ventas y Administración: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Niega Genoveva Huerta fractura con Rivera Pérez

El presidente municipal electo de Puebla fue el gran ausente del programa especial por los 82 años del PAN; la lideresa afirma que sí estaba invitado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián / Agencia Enfoque***

Luego de que no apareció en el programa especial por el aniversario 82 del Partido Acción Nacional (PAN), la presidenta estatal, Genoveva Huerta Villegas, rechazó que exista una ruptura con el alcalde electo, Eduardo Rivera Pérez.

Aclaró que fueron invitados a participar los próximos ediles, diputados locales y federales del blanquiazul, ya que el festejo fue de todos los panistas, además de que nadie manifestó su inconformidad.

Recordó que por la pandemia se dejaron de hacer eventos presenciales, aunque confió en que para el siguiente año los militantes se puedan reunir como antes.

Explicó que desde hace más de un mes comenzó el diseño del formato del programa que se transmitió en redes sociales.

Destacó que la legisladora federal, Ana Teresa Aranda, quien fue presidenta del partido y secretaria de Estado, envió su mensaje hace tres semanas para que el equipo lo editara, lo mismo que otros de sus compañeros.

Huerta Villegas rechazó que se haya excluido a Eduardo Rivera Pérez, y advirtió que posiblemente hubo un error del área de comunicación, ya que existe una buena relación con el próximo munícipe.

"En nuestro caso, se les invitó a todos, es cuestión de ver qué pasó con sus equipos de comunicación, que nunca, nosotros, recibimos un mensaje (...) Sería cuestión de preguntarle a su equipo de comunicación, porque nosotros estuvimos en comunicación para que nos mandaran el mensaje y así como (con) él, fue con todos", indicó.

Reiteró que este festejo fue de todos los liderazgos y militantes del PAN y no sólo de un grupo político. Aseguró que el Comité Directivo Estatal (CDE) fomenta la inclusión y participación de los panistas.

Respecto a la fecha en que solicitaron al edil electo el material audiovisual y la fecha límite para recibirlo e incluirlo en la celebración virtual, la secretaria de Comunicación Social, Sandra Izcoa Reyes, manifestó que fue "hace tres semanas".

Huerta Villegas manifestó que con el proceso electoral se demostró que es posible la unidad, y en los próximos meses habrá que analizar los errores que se cometieron, para corregirlos, y que se trabaje con miras al 2024.

Aceptó que hasta ahora se habla de alianzas con otras fuerzas políticas, pero en el PAN hay militantes de gran valía, por lo que sería positivo que en el aniversario 85 celebrarán con el triunfo de la gubernatura.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

La era Cedillo en la BUAP

Con más de 72 mil votos a su favor, Lilia Cedillo será la primera rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La elección de la sucesora de Alfonso Esparza fue inédita. Empezando por las campañas que debieron ser digitales para evitar los contagios Covid, pasando por el involucramiento de la comunidad universitaria a través de redes sociales y no en las facultades como era la costumbre, hasta lo más relevante e innovador que fue el voto electrónico.

La BUAP demostró la madurez y el talento de su comunidad al lograr que todo el proceso electoral se lograra haciendo uso de la tecnología y minimizando así, la posibilidad de contagios por coronavirus.

El voto electrónico que requirió de controles de seguridad de dos pasos, representó un avance tan importante que bien podría ser la antesala para que algún día no lejano, las elecciones de gobernantes, legisladores y hasta las consultas populares se puedan realizar de esta manera que es mucho menos contaminante y sobretodo, más ágil, económica y transparente.

Los retos para la nueva administración universitaria son muchos, empezando por las afectaciones y adecuaciones que se han realizado y que se deberán seguir aplicando ante la pandemia.

Confiemos en que en unidad, la nueva rectora y la comunidad universitaria, puedan sortear las dificultades y sigan dando muestra de la grandeza de la institución pública.

Y para rematar, desde el ángulo político hay que decir que el gobierno estatal a través de su gobernador honró su palabra al respetar el proceso interno y permitir que fueran sólo los universitarios quienes eligieran a su nuevo rector o rectora.

Gracias a todos estos factores, la doctora Cedillo recibirá una universidad fuerte y políticamente estable.

Con esa sólida base, la próxima rectora tiene todo para poder imprimir su sello y dirigir el nuevo rumbo de nuestra máxima casa de estudios.

El manoseo del presupuesto

Los casi 97 mil millones de pesos que hasta este momento tiene presupuestados la federación para Puebla en 2022, ya están más manoseados que un tubo, a la hora pico en el metro de la Ciudad de México.

Mientras morenistas como Miguel Carrillo afirman que defenderán y pelearán recursos para obras de infraestructura en el estado, que detonen la economía y la generación de empleos locales; los diputados federales panistas sostienen que serán ellos quienes realmente pelearán con uñas y dientes que esos 7 mil millones de pesos "extraordinarios" se concreten y aterricen.

Lo cierto es que difícilmente morenistas o panistas podrán mover una sola coma a la propuesta del PEF 2022 que presentó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Para bien o para mal, el proyecto del presupuesto federal no tiene margen de dónde se pueda reacomodar porque está claro que para el Presidente de la República su prioridad es pagar, al costo que sea, sus obras emblemáticas como Dos Bocas, Tren Maya y su aeropuerto; aunque especialistas ya hayan alertado que cada uno de estos proyectos representa una pésima inversión.

En un segundo lugar, pero aún muy arriba del resto de las urgencias del país, se encuentra garantizar los recursos necesarios para los programas sociales que como ya reveló el Coneval, de nada han servido para reducir la pobreza entre los mexicanos.

Tan mal diseñados están los programas sociales que las tarjetas plásticas con las cuales cobraban los jóvenes sus apoyos dejaron de servir antes de cumplir los tres años, ocasionando las enormes filas y aglomeraciones que hemos visto en los bancos de Bienestar de Puebla.

Así pues esperemos a que en una madrugada se vote el PEF 2022 y confirmemos que realmente no habrá modificaciones al proyecto pese a las muchas razones que se esgrimirán desde la tribuna, pero que serán voces al vacío.

POLÍTICA

Puebla tendría nuevo distrito electoral federal, estaría en Cholula-Cuautlancingo

De acuerdo con el INE, el crecimiento poblacional y la necesidad de garantizar la representación ciudadana, son los principales argumentos para crearlo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El Instituto Nacional Electoral (INE) podría crear un nuevo distrito electoral federal en la zona de Cholula- Cuatlancingo, al ser la de mayor crecimiento poblacional en los últimos años con la creación de fraccionamientos y la reducción de áreas rurales.

En el Acuerdo de Criterios y Reglas Operativas para la Distritación 2021-2023, aprobado por el Consejo General del INE, se establece que se deberán valorar los municipios que formarán parte del nuevo distrito.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tendrá hasta octubre de este año, para presentar una propuesta de escenario para la redistritación.

El argumento para pasar de 15 a 16 distritos electorales federales en el estado de Puebla, es el crecimiento poblacional y la necesidad de garantizar la representación de los ciudadanos.

El acuerdo no considera realizar algún ajuste en la distritación local, por lo que se mantendrá la distribución en 26 distritos electorales representados en el Congreso de Puebla.

Fuentes consultadas señalaron que la zona donde podría crearse el nuevo distrito sería la de Cuautlancingo-Cholula, por el crecimiento de la zona metropolitana de Puebla.

Actual distritación

El 15 de marzo de 2017, el Consejo General del INE aprobó la nueva distritación electoral para el proceso 2017-2018 en Puebla. En aquel tiempo confirmó 15 distritos, el más grande con 52 municipios y con cabecera en Tecamachalco. La división se mantuvo para los últimos dos procesos electorales.

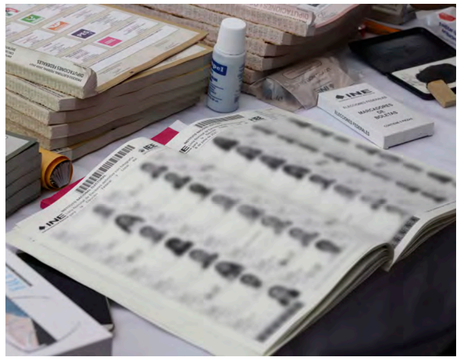

Los consejeros hicieron que la entidad pasara de 16 a 15 distritos, con lo que desaparecieron las cabeceras de Izúcar de Matamoros y Zacapoaxtla.

El distrito marcado con el número 14 y con cabecera en Acatlán, el más grande en territorio, está compuesto por 51 municipios que sumaba, en 2017, una población de 381 mil 751 habitantes, lo cual representa cerca del 7 por ciento de la población total de la entidad.

San Pedro y San Andrés Cholula están actualmente en el mismo distrito, al igual que Coronango y Cuautlancingo.

La capital se mantendrá con cuatro distritos electorales que suman una población de un millón 529 mil 47 habitantes.

En los cambios de hace cuatro años se consideraron cuatro distritos indígenas: Huauchinango, Zacatlán, Teziutlán y Ajalpan.

POLÍTICA

Preparar a Puebla ante emergencia por el Popocatépetl, propone Micalco

El ejercicio serviría para diseñar estrategias de actuación en el menor tiempo posible, evacuar comunidades e instalar albergues, explicó el legislador local por el PAN.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El diputado local, Rafael Micalco Méndez, solicitará ante el Congreso del Estado la realización de un simulacro de gabinete, relacionado con la actividad del Popocatépetl, debido a que cien mil poblanos habitan cerca de él.

Recordó que por su ubicación geográfica, el estado es propenso a enfrentar desastres naturales generados por lluvias, sismos o actividad volcánica.

Indicó que en la primera zona de riesgo del volcán hay cien mil personas, mientras en la segunda zona están 22 municipios, entre ellos Atlixco y San Pedro Cholula.

Anunció que se presentará el exhorto al gobernador Miguel Barbosa Huerta, para llevar a cabo un simulacro de gabinete, en el que estarían involucrados los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Explicó que el ejercicio sería para diseñar estrategias de actuación en el menor tiempo posible y evacuar a las comunidades, instalar albergues y ayudar a los heridos.

Sostuvo que se tendría certeza de los caminos para la evacuación, los vehículos oficiales a utilizar y quiénes serían los involucrados.

Añadió que también los diputados deberán conocer la labor que les correspondería en esta situación.

El legislador por el Partido Acción Nacional (PAN) señaló que es necesario que Protección Civil, autoridades municipales, Ejército Mexicano y otras instancias de gobierno estén relacionadas con la sociedad, para enfrentar los fenómenos naturales.

Recordó que desde el 21 de diciembre de 1994, el Popocatépetl entró en una fase de mayor actividad, por lo que son casi 27 años en los que los poblanos han aprendido a vivir con él.

Destacó que en ese tiempo se han llevado a cabo dos evacuaciones, ambas en diciembre pero de 1994 y 2000.

Proceso interno

Respecto a la renovación de la dirigencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Micalco Méndez aceptó que hay dos impugnaciones por la designación de la Comisión del Proceso Interno y por la paridad de género.

Al señalarle si se sumaría a alguna de las candidatas, insistió en que está impugnado el proceso por cuestión de género.

Manifestó que participará de manera directa o indirecta en el proceso. "No adelantemos vísperas, y hay esperar qué mujer diga que va, pues sólo hay suposiciones", finalizó.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM

EL INTOLERANTE

La Doña le pondrá *lumbre* a la elección azul

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancracio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

****

Mi *manada* del alma, vaya que en el PAN Puebla la renovación de la dirigencia estatal *pinta* para ponerse más *sabrosa* que las cemitas de la Arena, y es que en las últimas horas quien ya de plano se apuntó para entrar a la puja fue la *Doña*, Ana Teresa Aranda.

Aunque todo parecía un *secreto a voces* la propia diputada federal aceptó su interés por comandar a los blanquiazules en el estado, a unas semanas que venza el tiempo para registrarse en el proceso interno.

Fiel a su estilo, *Ana Tere* reconoció que nomás esperará los tiempos del PAN pa' lanzarse a la aventura y buscar repetir en lo más alto de la *esfera* azul en Puebla.

Y es que con las nuevas reglas del *juego* de la dirigencia nacional, donde puras damas podrán inscribirse en el proceso interno poblano, se le abrieron las puertas *p'apostar sus canicas* en el albiazul camotero.

Por lo mientras, mis carnales, habrá que esperar si el perfil de *Ana Tere* logra convencer al ala tradicional del PAN que la ha visto casi, casi como el *gurú* de las *batallas* políticas en el estado.

Les adelanto que hasta los oídos de éste su luchador de confianza ya han llegado rumores que *La Doña* ha ido calando los terrenos pa' ver si contaría con el apoyo de exdiputadas locales y federales, así como militantes con experiencia.

Tal parece que la cosa, o la guerra, sí va en serio y *nomás* esperaría en formalizar las aspiraciones cuando lleguen los tiempos.

Inclusive, afirman los que saben, no estaría imposibilitada en buscar la dirigencia estatal panista al cumplir con el requisito de antigüedad de militancia, porque no fue dada de baja del padrón cuando se distanció de los azules.

¡*Vaya, vaya, Tacubaya!*, mis valedores, de confirmarse esto la contienda por la dirigencia del PAN en Puebla ya iría tomando forma y espera de sumarse las que falten.

Porque no hay que olvidar que aparte de *Ana Tere* quien ha mostrado interés por repetir en el cargo es la actual lideresa Genoveva Huerta.

Así que vayan guardando su lugar en primera fila, mis carnales, que la lucha por el PAN Puebla promete ser a una caída y sin límite de tiempo.

POLÍTICA

Resalta Barbosa buen ambiente por cambio de poderes en municipios

Reiteró su llamado a las autoridades salientes para que dejen finanzas en orden, sin embargo, aceptó que es posible que algunos ediles carezcan de dinero para iniciar sus administraciones.

Yazmín Curiel
Fotos ***Cortesía / Agencia Enfoque***

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta, aseguró que en el estado existe un buen ambiente a menos de un mes de que haya cambio de poderes en los ayuntamientos.

En su conferencia de prensa, exhorto a que los alcaldes y alcaldesas a dejar en orden sus finanzas, pues no dudo que en algunos casos los nuevos ediles carecerán de recursos económicos.

Indicó que su administración atenderá a las autoridades municipales que arranquen el 15 de octubre, ya que cuando no tienen dinero recurren al gobierno estatal.

"Estaremos listos para establecer esa alternancia al inició de los nuevos gobiernos, hay un buen ambiente en el estado, hay un buen ambiente, no confrontación y eso es labor del Gobierno del Estado, mantener ese buen ambiente en los municipios en el arranque de las nuevas administraciones", dijo.

Agregó que los presidentes y presidentas se enfrentarán a temas como el gasto de nómina para los meses que restan del año, el pago de la energía eléctrica y hasta obras inconclusas.

Explicó que los ayuntamientos reciben ministraciones mensuales, por lo que tendrán que estar atentos a recibir finanzas ordenadas.

"A las administraciones que salen, que se preparen para la entrega-recepción de su contabilidad, de sus cuentas públicas, de sus finanzas, de todo el informe de lo que ha sido el ejercicio gubernamental de ellos. Hoy existen reglas muy pormenorizadas de cómo se llevó a cabo ese asunto, ya no es como antes que no había reglas. Hoy existen reglas específicas, no habrá forma de evitar que se revisen las cosas solamente por falta de voluntad de los ayuntamientos que salen, tienen que ajustarse, que no reciban la presión de nadie", apuntó.

Añadió que instituciones de gobierno apoyarán en capacitación para la entrega-recepción.

"Las instituciones de gobierno tienen que ayudar para asesorar a los ayuntamientos que salen, si algo hace falta, pues que me busquen, como siempre lo hacen, yo estaré pendiente de que se ayude a asesorar a los presidentes para poder entregar bien sus cosas al término de sugestión 14 de octubre", declaró.

Barbosa Huerta confió en que la manera de gastar de los alcaldes salientes haya sido conforme las reglas, aunque las nuevas autoridades municipales tendrán un panorama real de las finanzas de las comunas.

Alistan denuncias

En otro tema, Barbosa Huerta reiteró que su gobierno prepara la documentación para presentar denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE), por las irregularidades financieras detectadas en la reconstrucción en 2017.

"Está todo listo, no hemos presentado las denuncias, pero está todo listo. Hemos encontrado muchas más cosas, muchas más cosas, pero tiene que ser una manera muy técnica para que no solamente sean opiniones.

"Hablé de la cantidad de dinero que la aseguradora le entrega al gobierno y la forma en cómo se aplica ese dinero, por ahí sale una voz que dijo que había sido entregada a un fondo de Banseﬁ, después ya encontramos cómo fue y el trato irregular, y pronto presentaremos las denuncias correspondientes", adelantó.

SIN CONFLICTO TERRITORIAL ENTRE PUEBLA Y MORELOS

Yazmín Curiel

La creación del municipio de Hueyapan en el estado de Morelos no afecta al territorio de Puebla, afirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta. Destacó que el conflicto que existe en la zona es entre ejidatarios.

"No hay agravio de ningún municipio del gobierno del estado, es un litigio entre ejidatarios, no es una desatención, no es haber dejado a los ejidatarios de este municipio poblano, no, ya lo hemos revisado muchas veces, (...) Los conflictos de límites entre estados los dirime la Corte, los conflictos de límites dentro de un estado, los dirime el gobierno", explicó.

De acuerdo con el Gobierno del Estado, en 2020 se confirmó que "no es un conflicto de límites territoriales", luego de que la Dirección General de Tenencia de la Tierra y la Población acudió a la junta auxiliar de Alpanocan, Tochimilco, a hacer un estudio.

Explicó que ejidatarios poblanos acudieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque el municipio de Tochimilco no fue notificado, al igual que el Congreso del Estado de Puebla, por la delimitación territorial de Hueyapan y Tétela del Volcán, ambos de Morelos, que colindan con Alpanocan.

POLÍTICA

Puebla tendrá 97 mmdp en 2022, confirma Armenta

Tras detallar en qué consistirán los incrementos de recursos para el estado y los municipios, el senador destacó que el paquete económico no es botín de negociación.

Jorge Castillo
Fotos ***Cristopher Damián***

El paquete económico no depende de acuerdos políticos ni es botín de negociación, afirmó el senador Alejandro Armenta Mier, al informar que serán 97 mil 485 millones de pesos los que recibirán Puebla el siguiente año.

De esa cantidad, agregó, 7 mil 200 millones de pesos son adicionales a los 90 mil millones 284 mil pesos que la entidad obtuvo en 2021.

Armenta Mier informó que se pudo alcanzar la cifra record, gracias a que se eliminaron las empresas *fantasmas* y se dejaron de condonar impuestos a las grandes empresas transnacionales y bancos.

Por lo tanto se pasó de un presupuesto de Egresos de la federación de 6.3 billones de pesos a 7.1 billones de pesos, detallo.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público precisó que ahora los 2 mil 500 municipios de todo el país, incluidos los 217 de Puebla, serán beneficiados al fortalecerse la aplicación del Ramo 28.

Resaltó que las demarcaciones poblanas pasarán de tener 39 mil millones de pesos a contar con casi 45 mil millones, un incremento superior al 14 por ciento.

Aseguró que con estos ajustes, uno de los proyectos que recibirá mayor aportación es la red federal de carreteras que comprende el tramo Texcoco-Zacatepec, que va incluye a Estado de México, Tlaxcala y Puebla.

La misma, dijo, tendrá un incremento del 5.6 por ciento, al pasar de 682.1 millones de pesos a 720 millones.

Detalló que el incremento para Puebla es el más significativo en las participaciones para el estado y los municipios, ya que pasa de 39 mil 339 millones a 44 mil 903 millones, lo que implica un aumento de 14.1 por ciento.

Mientras que en el Ramo 33, se lograron 478.5 millones de pesos más, al subir de 39 mil 147.1 millones a 39 mil 625.6 millones de pesos.

"Esto fortalece la capacidad de respuesta de los gobiernos locales en los rubros de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública", declaró.

También se apuesta a garantizar los recursos para el combate al covid-19, lo que incluye la estrategia nacional de vacunación y la contratación de personal médico.

"Se garantiza el gasto en rubros que buscan reducir las desigualdades, detonar el bienestar y mantener la estabilidad social", refirió.

Detalló que las cámaras de Diputados y Senadores tendrán hasta el 20 y 31 de octubre, respectivamente, para analizar y aprobar la Ley de Ingresos.

Respecto al Presupuesto de Egresos, la Cámara de Diputados deberá darle el visto bueno el 15 de noviembre, a más tardar.

El Ejecutivo Federal tiene 20 días naturales después de su aprobación para la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM
JORGE CASTILLO

Consumatum Est en la BUAP

Dicen que cuando no te toca, aunque te pongas, pero si te toca, aunque te quites.

Así le pasó a Lilia Cedillo, quien estuvo en el lugar y momento justo, para ahora pasar a la historia como la primera mujer que dirigirá los destinos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Todo está consumado o *consumatum est*, se oyó retumbar en el *bunker* de Lilia Cedillo.

No fue ninguna sorpresa y como se lo vaticinamos, ganó por una paliza a sus dos contrincantes en las elecciones a la Rectoría de la BUAP.

¿O neta, alguien esperaba lo contrario?

Llega ahora en un momento crucial en la historia universitaria y lo hace con una legitimidad aplastante.

Con 68.13 por ciento de participación que representan más de 88 mil votos, logró obtener 72 mil 187, lo que implica que 8 de cada diez estudiantes le dieron su confianza.

En tanto su más cercana contrincante, Guadalupe Grajales, nada más ganó los cuatro sectores del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSyH), mejor conocido como *Instituto Ponchito*, cuyo director, Giuseppe Lo Brutto, no votó.

De este modo, ganó 213 de los 218 votos sectoriales.

¿Así o más claro?

Es de destacarse que por primera vez una elección a rector se realizó de manera digital, al evitarse el contacto por la pandemia de covid-19.

El reto era atraer el voto de los jóvenes desde casa, lo que se superó con creces.

Ahora llegarán nuevos tiempos que podrían ser un paradigma en la vida de la máxima casa de estudios poblana.

Por las declaraciones que dio horas antes el gobernador Miguel Barbosa Huerta, se auguran buenos tiempos para la vida universitaria.

Y es que señaló en su videoconferencia matutina que habrá un nuevo periodo exitoso en la relación del gobierno estatal con la BUAP.

¿Así o más claro?

Tiempo al tiempo.

Apoyo a los caídos

En días recientes, la Secretaría de Seguridad Pública del estado erogó más de un millón de pesos en el rubro de apoyos de gastos funerarios y prestaciones por defunciones a los deudos de los policías estatales que han perdido la vida, en distintas circunstancias.

Esta acción demuestra que hay un compromiso de la actual administración de la dependencia con su personal.

Era un pendiente que se tenía.

Se trata de una suma considerable y de apoyo para quienes enfrentan situaciones difíciles.

Dicha acción se suma a la entrega de uniformes, equipamiento y capacitaciones de que se ha dotado al personal.

Por ejemplo, por fin se dio el apoyo al Heroico Cuerpo de Bomberos, el que en administraciones pasadas estaba totalmente olvidado.

Ahora, tan solo en las últimas semanas se les han entregado 250 chaquetones, 250 botas de piel, la misma cantidad de guantes, 250 cascos especiales, trajes de apicultor, carretillas, mosquetones, monitores de gases, arneses, air packs de Kevlar, entre otros instrumentos fundamentales para los *apagafuegos*.

Asimismo, se ha dotado de uniformes al personal de la Policía Estatal Preventiva y de la Policía Estatal Turística.

Al menos los uniformados están contentos y tranquilos, como no estaban hace muchos años, al cumplirse por primera vez los compromisos del Gobierno del Estado, para que estén a la altura de lo que exige la sociedad.

SALUD

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZF
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZF

ARIEL ÁLVAREZ*

Invertir inteligentemente

¿Qué es lo primero que llega a tu mente cuando lees o escuchas la palabra inflación? Esta es una palabra que hemos escuchado, leído e incluso comentado, pero pocas veces entendemos verdaderamente lo que significa. Más allá de lo técnico o de lo que escuchamos al respecto en diferentes lados, ¿Qué impacto verdadero tiene en nuestras vidas?

Este término describe el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en un mercado durante un periodo de tiempo finito, generalmente de un año. En otras palabras, cuando los precios suben, con cada unidad de divisas se pueden adquirir menos bienes y servicios. Es decir, la inflación refleja la pérdida de poder adquisitivo de una moneda. Una representación de la inflación es el índice de precios al consumidor.

En México, la inflación se mide sobre una canasta de cerca de 300 bienes y servicios genéricos de distintas industrias representativas del gasto básico de los mexicanos. Si bien la inflación ha estado controlada en el país durante las últimas dos décadas, con niveles constantes por debajo de 5-6% anual, la historia de la pérdida de poder adquisitivo en nuestro país era bastante clara desde las décadas de los 70 y 80, donde llegó a ser inclusive de más de 100% en un año.

La inflación en México se mantiene por arriba del objetivo, sobresalen el elevado incremento que muestran alimentos, energéticos y vivienda, en donde algunos de ellos se sitúan por arriba de 2 dígitos por ciento en el año. Esto sin duda afecta principalmente a los sectores de la población con menores ingresos, a los desempleados y a los que laboran en la informalidad, ya que los alimentos representan un mayor porcentaje de sus gastos totales.

Aquí es donde insistimos en las inversiones. La relación entre las inversiones y la inflación, es que las inversiones son la mejor manera de combatir el aumento generalizado de precios.

Lo hace mediante dos tipos de activos:
Reales: por ejemplo, los bienes raíces, las FIBRAS y hasta las criptomonedas

Los activos reales te protegen de la inflación debido a su escasez. Los bienes raíces en este sentido cumplen con esta premisa y otros activos, como el oro, tienen ciertas reservas probadas, por lo que es un gran instrumento para resguardar valor.

- **Financieros**: con los activos financieros ocurre un fenómeno aún más interesante, especialmente con las acciones de empresas.

¿La inflación es mala? Depende de qué lado de la moneda te encuentres. Las inversiones no son sólo son necesarias, de paso sirven para poder tener un mejor futuro.

**Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollos Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ramo 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx*

Disminuyen contagios y comenzará nueva jornada de vacunación: Salud

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García indicó que las vacunas contra la influenza empezarán a colocarse en octubre para que en los meses de más frío, la población ya se encuentre protegida.

Jorge Castillo
Fotos ***Agencia Enfoque***

Mientras parece que los contagios de Covid-19 van a la baja, desde este martes 21 de septiembre, se iniciará una nueva jornada de vacunación con la aplicación de 312 mil dosis de varias marcas en 102 municipios del interior del estado de Puebla.

El secretario de Salud, José Antonio Martínez García indicó que las jornadas de vacunación terminarán el viernes 24 de septiembre con segundas dosis y primeras dosis Cansino para jóvenes de 18 años y más.

Entre los municipios donde habrá aplicación, estarán los de la mixteca poblana y oriente del estado, como son: Acatlán, Calpan, Epatlán, Felipe Ángeles, Libres, Nealtican, Tehuacán, entre otros.

El funcionario estatal refirió que esta semana las autoridades sanitarias informarán para ir por más biológico para jóvenes mayores de 18 años de edad.

En tanto, adelantó que ya se alistan para la aplicación de vacunas contra la influenza, al avecinarse la temporada de contagios que se da cada año con el clima frío.

Las vacunas contra la influenza empezarán el 1 de octubre, por lo que en lo que tarda efecto de 3 a 4 meses, los vacunados estarán protegidos en los meses de temperaturas bajas y no estén expuestos a infecciones respiratorias.

Asimismo, informó que lo que más se está registrando de enfermedades en medio de la pandemia de covid-19, son neumonías adquiridas en la comunidad, gripe común e infecciones respiratorias que se agudizan con trastornos como asma.

Avance covid-19

Desde que llegó la *tercera ola* de covid-19, el fin de semana que pasó fue el de menor número de contagios, según el último reporte de la pandemia de la Secretaría de Salud estatal.

En las últimas semanas, cada lunes se superon las mil confirmaciones de contagios del coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad covid-19, pero ahora fueron 720 positivos.

Entre los nuevos contagiados se encuentran seis personas privadas de su libertad, con lo que se llega a 47 presos con la enfermedad.

Lo que si no baja es el número de fallecimientos, al registrarse 64 muertes por covid 19 el fin de semana; 11 el viernes; 31 el sábado y 22 decesos el pasado domingo, mismo promedio de los últimos días.

Además, el número de casos activos también se redujo al contabilizarse mil 642 casos, luego de que en los últimos días ya se superaban las mil personas portadoras del SARS-CoV-2.

Asimismo, el número de hospitalizados va a la baja, al estar debajo de los mil internados en promedio que se tenía desde que llegó la tercera ola de la enfermedad.

De este modo, hasta este domingo 19 de septiembre se contabilizaban 892 internados en los distintos hospitales públicos y privados de Puebla, 129 de ellos graves intubados a respiradores mecánicos.

REQUISITOS

Comprobante de primera dosis (segunda dosis)
Impresión del pre registro https://mivacuna.salud.gob.mx
Expediente de vacunación QR
Identificación oficial con fotografía
CURP
Comprobante de domicilio original y copia
Lapicero tinta azul

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla.
Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil, **Expediente 117/2021**, auto del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno; Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **JESSICA ESTHER PEREZ ANGEL** O **JESSICA ESTHER PEREZ**. Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas; toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación refiérase a que el lugar de nacimiento de la promovente es HOFFMAN, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; no así IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en Secretaría.
H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla; a 24 de agosto del 2021.
EL DILIGENCIARIO
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla.
Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por **FELIPA ORTEGA MUNGUIA,** en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco. Puebla, **expediente número 170/2021,** auto de fecha once de agosto de dos mil veintiuno, Convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia, quedando en la Diligenciaría copia simple de la demanda.
Atlixco, Puebla, a diecinueve de agosto del dos mil veintiuno
Diligenciario.
Lic. Aaron Mani Chávez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO Y AUTO ACLARATORIO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NÚMERO 223/2021,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, EN EL CUAL PROMUEVE **JORGE ALBERTO TORRES MENDEZ,** EN CONTRA DE NICOLASA LOPEZ, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA CENTRAL NUMERO DOCE, DE LA POBLACION DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS INSTA SIGUIENTES: AL NORTE: 28.36 MTS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE ALB JORGE ALBERTO TORRES MENDEZ; AL SUR: 4.08 MTS Y LINDA CON AVENIDA CENTRAL: AL ESTE: 96.23 MTS Y LINDA CON ESTE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES MARTIN LOZANO Y ANGEL LEYVA ROMERO, AL OESTE: 73.52 MTS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANSELMO RAMIREZ ROMERO Y JOSE LUIS RAMIREZ ROMERO. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN L DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDÍA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS, AUTO DE RADICACIÓN Y AUTO ACLARATORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Juzgado Municipal de Izúcar de Matamoros Puebla, Disposición judicial de fecha once de agosto del año dos mil veintiuno, **expediente 74/2021**, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **RODOLFO MONTERO GINES** en contra del Registro Civil de las Personas de Izúcar de Matamoros, Puebla, debiendo quedar como nombre del promovente **RODOLFO MONTERO GINEZ**, y como nombre correcto de su madre **CELIA GINEZ SIERRA**, Por este conducto se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda para que dentro del término de TRES DÍAS conteste la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, las copias y traslado a disposición del interesado en Secretaria, del Juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla, a once de agosto del dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO
LICENCIADO GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla.
Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil, **Expediente 118/2021**, auto del veinticuatro de agosto del año dos mil veintiuno; Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **THALIA PEREZ ANGEL** O **THALIA PEREZ**. Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas; toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación refiérase a que el lugar de nacimiento de la promovente es PARK RIDGE, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; no así IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; como equivocadamente aparece asentado en acta de nacimiento; dejando copias del traslado de la demanda en Secretaría.
H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla; a 24 de agosto del 2021.
EL DILIGENCIARIO
C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Pue.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL **EXPEDIENTE NÚMERO 166/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **PEDRO RAMOS BACILIO,** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOCHIMILCO, PUEBLA, LOS DOY POR VISTOS POR ESTE MEDIO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN CONTRADECIR DEMANDA DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE LES HARÁ POR LISTA, COPIAS DISPOSICION OFICIALIA
ATLIXCO, PUE, A 10 DE MARZO DE 2021.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atzitzihuacan, Puebla.
Disposición Juez Municipal de Atzitzihuacan. **Expediente 219/2021,** ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda Juicio Especial Rectificación de Actas de Nacimiento, promueve Alberto Ismael. Timoteo y José Pablo. de apellido Moreno Cuyoaco contra Juez del Registro Civil de las personas de Cuyoaco, Puebla. Datos incorrectos Nombre de la Madre **LETICIA PALACIOS VAZQUEZ** para que quede LETICIA PETRA PALACIOS VAZQUEZ, para que en término de tres siguientes última publicación deduzcan derechos, quedando autos en Diligenciaria actuante.
Atlixco, Puebla, septiembre 9 de 2021.
La Juez
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Par.
DISPOSICION DE LA JUEZA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 354/2021** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO QUE PROMUEVE **ORTENSIA BALBUENA PEDRA** Y/O **HORTENCIA BALBUENA PEDRAZA**, **MARIA LUISA ROLDAN CASTRO**, **BEIRUT MESTRE ROLDAN** Y **GUDELIA MESTRE ROLDAN**, CONVOCA A QUIEN SE CREA TENER DERECHO A LA HERENCIA A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTE JUZGADO A DEDUCRI SUS DERECHOS QUE CREAN TENER DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS, A LOS QUE SE CONTARAN DESDE EL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACION DICHO EDICTO.
LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA.
DILIGENCIARIO PAR.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuitzingo, Puebla.
DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA: ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, **EXPEDIENTE NUMERO: 314/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **SILVIA DELFINA IRMA CALIXTO ANDON**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA; DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO; EN SU CASA HABITACION; FECHA DE NACIMIENTO; VEINTISEIS DEL PASADO NOVIEMBRE; EL NOMBRE DE MI MADRE; JOSEFA ANDON; Y MI NOMBRE SILVIA DELFINA IRMA (ALTERADO), DATOS CORRECTOS: NOMBRE; SILVIA DELFINA IRMA CALIXTO ANDON, LUGAR DE NACIMIENTO CHINANTLA, CHINANTLA, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO 26 DE NOVIEMBRE DE 1955, Y EL NOMBRE DE MI MADRE JOSEFA ANDON FUENTES, CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
DILIGENCIARIA.
LIC WENDI MICHACA ZAMBRANO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Judicial Juzgado Municipal de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla acuerdo de fecha seis de septiembre del 2021 **expediente 136/2021** relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO QUE PROMUEVE **MARGARITO TORIBIO TORRES RIVERA**, se ordena dar vista mediante edictos publicados por tres veces consecutivos a toda persona que se crea con derecho a contradecir mi demanda durante el termino de tres días siguientes a la última publicación. Dicha rectificación refiere a mi fecha de nacimiento y lugar de nacimiento. En contra del Juez del Registro Civil de las personas de CHIAUTLA DE TAPIA, Puebla. Copia traslado Secretaria del Juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla, a seis de septiembre del dos mil veintiuno.
EL DILIGENCIARIO POR MINISTERIO DE LEY
GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla.
Disposición Juez Municipal Atlixco, Puebla. JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por **EUSTASIO MUNGUIA FLORES Y/O EUSTACIO MUNGUIA FLORES** en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco, Puebla, **expediente 215/2021,** auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiuno, Convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia, quedando en la Diligenciaría, copia simple de la demanda.
Atlixco, Puebla, a diecinueve de agosto del dos mil veintiuno.
Diligenciario.
Lic. Aaron Mani Chávez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuitzingo, Puebla.
DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA: ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, **EXPEDIENTE NUMERO: 316/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARTHA ANTONIA VIDAL OROCIO**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE TULCINGO, PUEBLA; DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO; OMISION; EL NOMBRE DE MI MADRE; INES OSORIO MEZA; Y MI NOMBRE ANTONIA VIDAL OSORIO, DATOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO:GUADALUPE VICTORIA, TULCINGO DE VALLE, PUEBLA; EL NOMBRE DE MI MADRE; INES OROCIO MEZA, Y MI NOMBRE; MARTHA ANTONIA VIDAL OROCIO, CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
LA DILIGENCIARIA
LIC WENDI MICHACA ZAMBRANO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, AUTO DE INICIO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO Y AUTO ACLARATORIO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NÚMERO 268/2021,** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN, EN EL CUAL PROMUEVEN **JOSE RAFAEL GARCIA CRUZ Y NORMA DIAZ QUIROZ** EN CONTRA DE NORMA JUANA SANCHEZ SANTANA, RESPECTO DE UNA FRACCION QUE SE SEGREGA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL DIECISIETE, UBICADA EN LA CALLE VICENTE GUERRERO, DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, EL CUAL CONSTA DE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES ALERTE V AL NORTE: 30.56 MTS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA NORMA JUANA SANCHEZ SANTANA; AL SUR: 37.48 MTS Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOEL TORRES GONZALEZ; AL ESTE: 11.25 MTS Y LINDA CON ESTEL CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EZEQUIEL TORRES, AL OESTE: 18.18 MTS Y LINDA CON CALLE VICENTE GUERRERO. SE ORDENA EMPLAZAR TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDÍA Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS, AUTO DE RADICACIÓN Y AUTO ACLARATORIO, A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PAR DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. ALFONSO CANO GALINDO.

AVISO NOTARIAL

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. José Alejandro Romero Carreto Notaría Pública No. 5, Huejotzingo, Pue.
PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 784 fracción II letra B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaria pública a mi cargo en el instrumento número 33127 del volumen número 244 de fecha 13 de Septiembre de 2021 se formalizó el INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora **JUANA ORTEGA BONILLA** también conocida como JUANA ORTEGA DE CASELIS y/o JUANA ORTEGA denunciada por los señores BENJAMIN GONZALO y MARIA ESPERANZA de apellidos CASELIS ORTEGA en su carácter de hijos del autor de la presente Sucesión Intestamentaria, por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos
Huejotzingo, Puebla, a 13 de septiembre del 2021.
DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5,
HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.
POR DISPOSICION DE LA JUEZ MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE NUMERO 188/2021,** RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR **ESTELA AMADOR RAMIREZ Y/O MARTINA AMADOR** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, LOS EMPLAZO POR ESTE MEDIO PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS SIGUIENTES ULTIMA PUBLICACION. COMPAREZCAN CONTRADECIR DEMANDA. DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, DE NO HACERLO SE LES HARA POR LISTA, COPIAS DISPOSICION DILIGENCIARIA.
ATLIXCO, PUE; A 05 DE SEPTIEMBRE 2021.
DILIGENCIARIO
LIC AARON MANI CHAVEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuitzingo, Puebla.
DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA: ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, **EXPEDIENTE NUMERO: 315/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARIA BRIGIDA PANTALEON FELIPE**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA; DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, FECHA DE NACIMIENTO 24 DEL ACTUAL, EL NOMBRE DE MIS PADRES FRANCISCO PANTALEON SIERRA (ALTERADO) Y CELIA FELIPE Y MI NOMBRE MARIA BRIGIDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE; MARIA BRIGIDA PANTALEON FELIPE, LUGAR DE NACIMIENTO BUENAVISTA, CHINANTLA, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO 24 DE ABRIL DE 1957, Y EL NOMBRE DE MIS PADRES FRANCISCO PANTALEON SIERRA Y CELIA FELIPE PASTOR, CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
LA DILIGENCIARIA.
LIC WENDI MICHACA ZAMBRANO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuitzingo, Puebla.
DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA: ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO**, EXPEDIENTE NUMERO: 342/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **GUADALUPE AVELINO FELIPE HERRERA**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA; DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, FECHA DE NACIMIENTO 2 DOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL NOMBRE DE MIS PADRES EUFROCIA HERRERA Y DAVID FELIPE, MI NOMBRE GUADALUPE ABELINO FELIPE Y NO SE ESPECIFICÓ QUE NACI VIVO, DATOS CORRECTOS: NOMBRE; GUADALUPE AVELINO FELIPE HERRERA, LUGAR DE NACIMIENTO CHINANTLA, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO 02 DE MAYO DE 1948, EL NOMBRE DE MIS PADRES DAVID FELIPE RENDON Y EUFROCIA HERRERA AMADOR Y ESPECIFICAR QUE NACI VIVO, CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
LA DILIGENCIARIA
LIC WENDI MICHACA ZAMBRANO.

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. IVAN JIMENEZ FLORES, NOTARIA PUBLICA No. 4, DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.
PUBLICACION NOTARIAL.
Con fundamento en el artículo 784 fracción dos inciso c) sub inciso B, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, OMAR SAUL RAMIREZ DURAN y CAROLINA RAMIREZ DURAN, radicaron extrajudicialmente la Sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quienes en vida llevaron por nombre SAUL RAMIREZ SUAREZ y ESPERANZA CAROLINA DURAN PEÑA, mediante **instrumento número 42943** volumen 501 del protocolo de esta Notaria Pública. Manifiestan lo siguiente:
1.- Que el último domicilio de los de cujus fue en Retorno Ecuestre cuatro mil ochocientos veinticuatro, Fraccionamiento Magisterial México 68, C.P. 72300, en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla.
2.- Acreditan el entroncamiento con los de cujus.
3.- Que SAUL RAMIREZ SUAREZ y ESPERANZA CAROLINA DURAN PEÑA, estuvieron legalmente casados bajo el régimen de sociedad conyugal.
4.- Se declaren herederos legítimos de los autores de la presente Sucesión Intestamentaria a OMAR SAUL RAMIREZ DURAN y CAROLINA RAMIREZ DURAN en su carácter de hijos de los autores de la sucesión.
5.- No conocer la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos.
Haciéndolo saber por este medio a quien se crea con derechos, para que dentro de los diez dias siguientes a partir de la última publicación, comparezca a acreditar sus derechos.
Huejotzingo, Puebla, a 13 de Septiembre de 2021.
EL NOTARIO AUXILIAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO CUATRO.
LIC. GEUDIEL NICACIO JIMENEZ COVARRUBIAS.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atzitzihuacan, Puebla.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Municipal de Atzitzihuacan, Puebla, Juicio de Rectificación de acta de nacimiento, **expediente 179/2021,** auto de fecha 23 de junio de 2021, promueve **CAROLINA SERRANO MORENO,** contra Juez del Registro Civil de Atzitzihuacan, Puebla, fecha de nacimiento 17 de Mayo de 1966, lugar de nacimiento San Juan Tejupa, Atzitzihuacan, Puebla, convóquese todo interesado a contradecir demanda, que comparezca deducir derechos plazo de tres días a partir del día siguiente de su publicación; comparezca por escrito, establecer argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, demanda, anexos y auto de radicación en Secretaria de Acuerdos.
Atzitzihuacan, Puebla, a Septiembre de 2021.
La C. Juez
LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Civil y Penal, Actuaciones, Municipio de Acajete, Puebla.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE 57/2021**, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE, **DELFINA MORALES RAMIREZ** Y/O **DELFINA MORALES**, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: **DELFINA MORALES**, FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE PPDO, LUGAR DE NACIMIENTO: SE OMITE. ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: **DELFINA MORALES RAMIREZ**, FECHA DE NACIMIENTO: 24 DE DICIEMBRE DE 1956, LUGAR DE NACIMIENTO: ACAJETE, PUEBLA.
CABECERA MUNICIPAL DE ACAJETE, PUEBLA; A 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
ABOGADO HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuitzingo, Puebla.
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA: ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, **EXPEDIENTE NUMERO: 341/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **DHEYANIRA LOPEZ TAPIA**, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHINANTLA, PUEBLA; DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, FECHA DE NACIMIENTO 26 VEINTISEIS DE OCTUBRE COMO A LAS 4 HORAS P.M. DEL AÑO DE 1975, EL NOMBRE DE MI MADRE DALILA TAPIA SIMON Y MI NOMBRE DHEYANIRA NELLY LOPEZ TAPIA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE; DHEYANIRA LOPEZ TAPIA, LUGAR DE NACIMIENTO CHINANTLA, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO 26 DE OCTUBRE DE 1975, Y EL NOMBRE DE MI MADRE DALILA NELLY MIROSLABA TAPIA SIMON, CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO Y REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
LA DILIGENCIARIA
LIC WENDI MICHACA ZAMBRANO

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla Pue.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, mediante auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se ordena dar vista personas tengan interés en contradecir demanda de Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento promovida por **LEOPOLDO MARTÍNEZ CHENE,** en contra de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pablo Xochimehuacan, Puebla, presentarse deducirlos en el término de doce días hábiles de última publicación, apercibidos no hacerlo se señalara día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia, **expediente 1007/2021,** traslados disposición Juzgado.
Puebla, Pue., a 8 de Septiembre de 2021
Diligenciario
LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Puebla.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Jueza de lo familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, auto de catorce de julio de dos mil veintiuno, **expediente número 641/2021,** Juicio Sucesión Intestamentario a bienes del de Cujus DANIEL TAPIA MARTINEZ Y/O DANIEL TAPIA, convóquese a quien se crea con derecho a la herencia, comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación, promueve **RANULFO TAPIA MARTINEZ Y FORTUNATO TAPIA MARTINEZ,** copias de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, depositados en Secretaria non de este juzgado para su conocimiento.
ATLIXCO, PUEBLA, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma. Pue.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal.- Chalchicomula.- Disposición Juez, **expediente número 720/2021**, en cumplimiento al acuerdo del Dieciséis de Agosto de Dos Mil Veintiuno, se ordena emplazar a todo aquel que se crea con derecho, a Juicio de Usucapión promovido por **JOSE VERGARA JULIAN** inmueble ubicado en Calle Cinco de Mayo, Sin Número, Barrio de Tecoac, Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 20.45 Mts. Veinte Metros con Cuarenta y Cinco Centímetros y colinda con María Alicia Vergara García, AL SUR: Mide 17.56 Diecisiete Metros con Cincuenta y Seis Centímetros y colinda con María Alicia Vergara García, AL ESTE: Mide 3.33 Tres metros con Treinta y Tres Centímetros y colinda con María Alicia Vergara García y AL OESTE: Mide 9.09 Nueve Metros con Nueve Centímetros y colinda con Calle Cinco de Mayo. Producir contestación doce días posteriores a la última publicación, copias traslado Secretaria.
Ciudad Serdán, Puebla; a Dos de Septiembre de Dos Mil Veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaria Impar.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, auto del trece de Agosto del dos mil veintiuno, **Expediente Número 879/2021**. Juicio Sucesión Intestamentano a bienes de los te Cujus **HERMENEGILDO GUTIERREZ MARTINEZ** Y/O **HERMENEGILDO GUTIERREZ** convóquese a quien se crea con derecho a la herencia comparezcan deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir a esta publicación, promueve **JUAN ISAIAS GUTIERREZ SORIANO**, copias de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, depositados en Secretaría non de este Juzgado para su conocimiento.
Izúcar de Matamoros, Puebla; a 14 de Septiembre del 2021.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, convóquese personas créanse con derechos Sucesión Intestamentaria a bienes de BARTOLA FLORES GONZÁLEZ y/o BARTOLA FLORES y ONOFRE PERALTA SÁNCHEZ y/o ONOFRE PERALTA y/o ISABEL PERALTA, quienes fallecieron a las veintiuna horas con treinta minutos del día ocho de octubre de dos mil cinco y a las dos horas del día seis de mayo de dos mil quince respectivamente, originarios y vecinos de San Agustín, Tlaxco, Acajete, Puebla, presentarse deducirlos en el término de diez días, **expediente 1634/2019,** traslados disposición Juzgado, denuncia **GREGORIO PERALTA FLORES** y otro.
Tepeaca, Pue., a 27 de Agosto de 2021.
Diligenciaria.
LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue.
DISPOSIÓN DEL JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR PUEBLA, **EXPEDIENTE 1029/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE **GLORIA ANGELICA DE LA CALLEJA DIAZ** SOLICITANDO ESPECIFICAMENTE LA CORRECCION DEL RUBRO, LUGAR DE NACIMIENTO QUE SE ENCUENTRA CONSIGNADO COMO "SU DOMICILIO SIENDO EL CORRECTO MEXICO, DF, ASI MISMO LA FECHA DE NACIMIENTO "AÑO" SE ENCUENTRA ASENTADO COMO VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL, SIENDO EL CORRECTO VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS. POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS DE CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO INTERES IMPORTE, CUYO TERMINO EMPIEZA A CORRER AL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA; A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVEINTIUNO
LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO
DILIFGENCIARIO NON.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Estado de Puebla. Diligenciario.
Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha 29 de Agosto de 2019, 24 de Junio de 2021 y 23 de Agosto de 2021, **expediente 641/2019.** Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido **por VICTOR VERA GÓMEZ, VIRIDIANA RAMÍREZ FERNÁNDEZ DE LARA, MARÍA ISABEL PANTOJA MELCHOR Y JUAN DANIEL PANTOJA MELCHOR** en su carácter de endosatarios en procuración de la Moral denominada "PERFILES EUROPEOS DE PVC, S.A. DE C.V.", en contra de la moral denominada MEIZOSO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., Y MIGUEL ANGEL MEIZOSO DURAND. Se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que el actor y demandados se presenten con el Diligenciario par adscrito a éste Juzgado, debidamente identificados, a efecto de que se le requiera a la parte demandada el pago de la cantidad de €31,475.39 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y NUEVE EUROS Y/O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, y demás prestaciones, o en su caso señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar el pago de las prestaciones. reclamadas, apercibido que de no hacerlo, ese derecho será trasladado a la parte actora y se ordena emplazar a la parte demandada MEIZOSO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V., Y MIGUEL ANGEL MEIZOSO DURAND al presente Juicio a efecto de que en el término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la comparecencia ordenada, para que ocurra ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra o interponer las excepciones y defensas que a su derecho e interés convenga, apercibido que de no hacerlo, sin necesidad de que se acuse su rebeldía, seguirá el Juicio su curso y se le tendrán por perdidos los derechos que pudo haber ejercitado el demandado, así mismo deberá señalar domicilio para recibir sus notificaciones: personales, pero de no hacerlo, se ordenará que las subsecuentes notificaciones se le realicen mediante lista aun las de carácter personal, quedando copia de la demanda y los documentos fundatorios de la acción en la Secretaría Non de este Juzgado.
PUEBLA, PUE. A QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Atlixco, Puebla.
DISPOSICIÓN JUEZ FAMILIAR ATLIXCO, PUEBLA.
Disposición Jueza de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, Auto veinticuatro de agosto dos mil veintiuno. Se da vista Interesados contradecir Juicio Rectificación acta nacimiento en contra de Juez del Registro Civil de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla y en contra de todo interesado: fecha nacimiento correcto NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, Lugar de nacimiento SAN JERÓNIMO, TECUANIPAN, PUEBLA, produzcan contestación tres días siguientes última publicación, se presentan ante esta autoridad a contradecir con justificación. Copias Oficialía, **Expediente, 863/2021** promueve **MARÍA SARA PALMA FLORES.**
Atlixco, Puebla, a quince de septiembre de 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. JORGE GARCIA RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaría Impar.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, **EXPEDIENTE 903/2019**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO FLORES RODRIGUEZ, PROMUEVE **LIDIA SALAZAR GALENO,** SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIR EN TERMINO DE DIEZ DIAS SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON COPIA DE LA DENUNCIA.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de lo Familiar, Diligenciaría Par, Puebla, Pue.
Disposición del Juez Sexto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 25 de junio de 2021, **Expediente 1058/2021,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **PIEDAD ERNESTINA MARQUEZ JUAREZ,** en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "PIEDAD ERNESTINA MARQUEZ JUAREZ" y lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", por este conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días que se contarán desde la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria Par de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 14 DE JULIO DE 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma. Pue.
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO ORDENADO POR EL JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, CIUDAD SERDAN, PUEBLA. CONVOQUESE PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO: **ANTONIO CRISOSTOMO MARCIAL**, ORIGINARIO VECINO DE LA LOCALIDAD LA SAN MIGUEL OCOTENCO MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA CIUDAD SERDAN PUEBLA, PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS EN TERMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN EDICTO, QUEDANDO COPIAS TRASLADO, DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. **EXPEDIENTE 640/2021** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE: **MARIA CONSUELO JOSEFINA REYES VIEYRA** Y **MIGUEL ANGEL CRISOSTOMO REYES**.
CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA; 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
EL DILIGENCIARIO PAR
LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma. Pue.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal.- Chalchicomula.- Disposición Juez, **expediente 721/2021**, en cumplimiento al acuerdo del Veintisiete de Agosto de Dos Mil Veintiuno, se ordena emplazar a todo aquel que se crea con derecho, a Juicio de Usucapión promovido por **RAFAEL DEL ROSARIO SANCHEZ**, respecto del inmueble ubicado en Calle Quince Oriente, Número Seis, Barrio de Quecholac, Municipio de San Salvador el Seco, Puebla, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 35.08 Mts. Treinta y Cinco Metros con Ocho Centímetros y colinda con Calle Quince Oriente, AL SUR: Mide 36.42 Treinta y Seis Metros con Cuarenta y Dos Centimetros y colinda con Baldomero Trinidad de la Luz, AL ESTE: Mide 27.59 Veintisiete Metros con Cincuenta y Nueve Centímetros y colinda con Calle Diez sur, AL OESTE: Mide 26.79 Veintiséis Metros con Setenta y Nueve Centimetros y colinda con José Ramón Isidro Torres Martínez. Producir contestación doce días posteriores a la última publicación, copias traslado Secretaria.
Ciudad Serdán, Puebla; a Dos de Septiembre de Dos Mil Veintiuno.
DILIGENCIARIO NON
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Libres, Pue. Actuaciones.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Dejándoles copias Secretaria, las emplazo para contestar entre doce las siguientes última publicación este edicto, demanda USUCAPION E INMATRICULACION, que promueve **ANDRES SILVA HERNANDEZ** en contra de **RAFAEL SILVA GUARNEROS y PILAR HERNANDEZ SANTOS**, Síndico Municipal, colindantes y de todo aquel que se crea con derecho al bien que se pretende usucapir, FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO TETELTITAN QUE SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA CALLE ALVARO OBREGON NUMERO CUATRO, y que de acuerdo al levantamiento topográfico realizado por el perito designado sus medidas y colindancias correctas son: AL NORTE mide 22.87 m (veintidós metros con ochenta y siete centímetros) y linda con Propiedad de Miguel silva Hernández; AL SUR mide 23.56 mts (veintitrés metros con cincuenta y seis centímetros), y linda con Iglesia; AL ESTE mide 12.64 m (doce metros con sesenta y cuatro centímetros)y colinda con calle Álvaro Obregón; AL OESTE mide 12.77 mts (doce metros con sesenta y siete centímetros) y linda con propiedad de Catalina Morgado Sánchez. Con una superficie de terreno de 294.31m2 (doscientos noventa y cuatro metros con treinta y un centímetros cuadrados). Apercibidos no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, **EXPEDIENTE 728/2021**.
Libres, Puebla, 09 de septiembre del año 2021.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapoaxtla, Zacapoaxtla,Pue.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOCISION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA PUEBLA PROMUEVE **MARIA OCOTLAN CARRILLO ZAMITIZ**, JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "KALICAN™ UBICADO EN CALLE HIDALGO NUMERO 8 LOCALIDAD TZINACAPAN CUETZALAN DEL PROGRESO. PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 39.98 METROS Y COLINDA CON ANDRES LEYVA CARRILLO AL SUROESTE: MIDE 37.04 METROS COLINDA CON JOSE MOLINA JULIAN Y CALLE HIDALGO AL SURESTE: MIDE 35.91 METROS Y COLINDA CON EULALIA JUAREZ ISLAS AL NOROESTE MIDE 31.28 METROS Y COLINDA CON BARRANCA **EXPEDIENTE NUMERO 388/2021**, EN CONTRA DE JOSE LEYVA ARRIETA COLINDANTES Y TODA PERSONA CAPEDIENT QUE SE CREA CON DERECHO, PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRA POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS LOS DERECHOS QUE PUDIERA HACER VALER, COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE JUZGADO.
ZACAPOAXTLA, PUEBLA A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaría, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil, Puebla, auto veintidós de abril del dos mil diecinueve, **expediente número 533/2019**, juicio sucesorio Intestamentario a bienes DOLORES HERNANDEZ Y/O DOLORES HERNANDEZ MATEO Y FIDENCIA XELOTL RAMIREZ Y/O CATALINA XELO DE HERNANDEZ; convóquese a quien se crea con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días contados a partir del siguiente día a esta publicación. Promueve **SIXTO HERNANDEZ XELO.** Copias de la denuncia, de los documentos y del auto admisorio, depositados en secretaria Non de este Juzgado para su conocimiento.
Atlixco, Puebla, a treinta de agosto de 2021.
LA C.DILIGENCIARIO
LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ.

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Libres, Pue. Actuaciones.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Dejándoles copias Secretaria, las emplazo para contestar entre doce las siguientes última publicación este edicto, demanda USUCAPION E INMATRICULACION, que promueve **MIGUEL SILVA HERNANDEZ** en contra de **RAFAEL SILVA GUARNEROS y PILAR HERNANDEZ SANTOS**, Síndico Municipal, colindantes y de todo aquel que se crea con derecho al bien que se pretende usucapir, FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO TETELTITAN QUE SE ENCUENTRA UBICADO SOBRE LA CALLE ALVARO OBREGON NUMERO CUATRO, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE mide 22.13 mts (veintidós metros con trece centímetros) y linda con Privada de la pirámide; AL SUR mide 22.87 mts (veintidós metros con ochenta y siete centímetros), y linda con propiedad de Andrés Silva Hernández; AL ESTE mide 12.23 mts (doce metros con veintitrés centímetros) y colinda con calle Álvaro Obregón; AL OESTE mide 12.07 mts (doce metros con siete centímetros) y linda con propiedad de Catalina Morgado Sánchez. Con una superficie de terreno de 273.46m2 (doscientos setenta y tres metros con cuarenta y seis centímetros cuadrados). Apercibidos no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, **EXPEDIENTE 727/2021**.
Libres, Puebla, 09 de septiembre del año 2021.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Pue. Diligenciaría Par.
DISPOSICIÓN JUDICIAL, DICTADA POR EL JUEZ DE LO FAMILIAR DE IZUCAR DE MATAMOROS **EXPEDIENTE: 998/2021**, AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, EMPLACESE A TODA PERSONA CRÉANSE CON DERECHO CONTRADECIR DEMANDA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO DEL JUICIO DE ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMUEVE **TRINIDAD LEYVA VAZQUEZ,** ASENTANDO COMO DATOS CORRECTOS: NOMBRE: TRINIDAD LEYVA VAZQUEZ, FECHA DE NACIMIENTO: DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, LUGAR DE NACIMIENTO: EL RODEO, AHUATLAN; PUEBLA Y NOMBRE DE SUS PADRES: FRANCISCO LEYVA SANCHEZ Y EMILIA VAZQUEZ RODRIGUEZ NO: TRINIDAD ONOFRE LEYVA, 12 DEL PRESENTE MES, EN SU CASA HABITACION, FRANCISCO LEYVA Y EMILIA VAZQUEZ, PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS COMPAREZCAN A CONTESTAR DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, COPIAS TRASLADO SECRETARIA PAR
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO PAR
ABOG MARTIN GALINDO OLIVERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Mixto de Zacapoaxtla, Zacapoaxtla, Pue.
Disposición Juez Civil Zacapoaxtla, Puebla; EMPLACESE a juicio de Usucapión y Acción de Inmatriculación a todos aquellos que se crean con derecho al inmueble a usucapir, inmueble denominado "TETELTITAN" ubicado en la sección segunda de la localidad de Ahuacatlán del municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, que se identifica con las siguiente medidas y colindancias: Al NORTE.- Mide (122.71) ciento veintidós metros setenta y un centímetros y linda con Isabel Iglesias Alcántara. Al SUR.- Mide (135.99) ciento treinta y cinco metros noventa y nueve centímetros, colinda con propiedad del señor Fermín Flores Ramos AL ESTE.- Mide (186.08) ciento ochenta y seis metros ocho centímetros y limita con rio. Al OESTE. Mide (110.81) ciento diez metros ochenta y un centímetros y colinda con Felipe Cárcamo Guerrero, Julia Castillo López y Margarito Zamora Carrillo.; para que contesten demanda incoada en su contra por **MARIA LOPEZ MORALES** y señalen domicilio para recibir notificaciones en los doce días siguientes última publicación; apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá contestando en sentido negativo y sus notificaciones aun las personales se les realizarán por lista; copias demanda en Secretaria; **expediente número 398/2021.**
Zacapoaxtla, Puebla; a 15 de septiembre de 2021.
DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 401/2021,** auto de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido **MARIA EVELIA OLARTE LOZADA** en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA Y A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHOS, datos a rectificar EVELIA OLARTE LOZADA y lugar de nacimiento MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA, se ordena a emplaza a todas aquellas personas que se crean con derecho producir contestación termino de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista, Así mismo sé continuará con el procedimiento. Dejando a su disposición demanda, anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla, a trece de Septiembre de dos mil veintiuno
La Diligenciaria
Lic. Dulce Berenice-Pineda Ramírez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma. Pue.
EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, **EXPEDIENTE:743/2021** PROMUEVE **MARIA OFELIA SOCORRO PADUA FERNANDEZ** POR ESTE CONDUCTO EMPLÁCESE A QUIENES CREAN TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO LOCALIDAD DE SANTA MARIA COATEPEC, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO,PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE MIDE: 12.74 MTS Y COLINDA CON MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ, SUR MIDE: 14.12 COLINDA CON MARIA PATRICIA FERNANDEZ HERNANDEZ ESTE MIDE: 129.53 Y COLINDA CON NATIVIDAD ASCENCION REYES OESTE MIDE: 132.65 Y COLINDA CON JOSE CARMELO PADUA FERNANDEZ, CONTESTAR DEMANDA DOCE DÍAS ULTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIDOS DE NO HACERLO TÉNGASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, COPIAS TRASLADO DISPOSICIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO.
CHALCHICOMULA A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, **EXPEDIENTE 1260/2021,** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE **CATALINA BRAVO QUIROZ,** PROMUEVE JANET CASTAÑEDA BRAVO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS EN LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIR EN TERMINO DE DIEZ DÍAS SUS DERECHOS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN, DEBIENDO CONCURRIR POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE LOS JUSTIFIQUEN Y PROPONER PERSONA PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA QUEDANDO A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PAR COPIA DE LA DENUNCIA
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO
LIC ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIA PAR. HUEJOTZINGO, PUE.
Expediente número 58/2021, en cumplimiento al acuerdo de fecha VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, se ordena el emplazamiento a juicio al señor JOSÉ LUIS CONTRERAS GARCÍA, para que dentro del término de DOCE DÍAS hábiles siguientes contados a partir de la última publicación, proceda a dar contestación a la demanda, oponga excepciones y ofrezca pruebas en término del artículo 204 del código procesal Civil del Estado de Puebla, respecto al juicio de NULIDAD DE ESCRITURAS, promovido por la señora María Del Rocío Alvarado Méndez y en representación de sus hijos Víctor Manuel, Fernando Giovani y Laura Kenia de apellidos Ramírez Alvarado; con el apercibimiento que, para el caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuará con el procedimiento, en términos del artículo 205 del Código Procesal del Estado; quedando a su disposición copia de la demanda documentos de traslado en la Secretaria de este Juzgado. Además, requiérase al demandado JOSÉ LUIS CONTRERAS GARCÍA, para que en la contestación de demanda o en el término concedido, nombre abogado patrono y designe domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales, tal y como lo dispone el artículo 194 fracciones II y III del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así mismo señale correo electrónico. Con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las notificaciones futuras se realizarán por lista aun las de carácter personal. Publicación por tres veces consecutivas en el periódico Intolerancia.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ
DILIGENCIARIO

EDICTO

Al Calce Un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Libres, Pue. Actuaciones.
A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Dejándoles copias Secretaría, los emplazo para contestar dentro doce días siguientes última publicación este edicto, demanda USUCAPION te promueve **JULIO AGAPITO ORDOÑEZ** en contra del Síndico Municipal, colindantes y de todo aquel que se crea con derecho al bien que se pretende usucapir, respecto a una fracción del Solar Urbano identificado como lote número 2 de la manzana 73 de la zona 1 del poblado Fuerte de la Unión Tepeyahualco, Puebla, con las medidas y colindancias siguientes: NORESTE Mide 25 mts (veinticinco metros, cero centímetros) y linda con calle Miguel Hidalgo; SURESTE mude 25 mts (veinticinco metros, cero centímetros) y linda con Calle 4 Poniente; SUROESTE: Mide 25 mts (veinticinco metros cero centímetros) y linda con Lote número 2 manzana 73, propiedad de Celso Crisóstomo Bonilla; NOROESTE: Mide 25 mts (veinticinco metros, cero centímetros) y linda con Solar 1. propiedad de Martiniano Arroyo García. Contando la fracción del inmueble a usucapir con una superficie de 625 M2 (seiscientos veinticinco metros, cero centímetros cuadrados). Apercibidos no hacerlo, se les tended por testada en sentido negativo **EXPEDIENTE 718/2021.**
Libres, Puebla, a nueve de Septiembre del año 2021.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC OSVALDO IVAN LOPEZ SANCHEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ZACAPOAXTLA, PUE.
QUIÉN SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Civil Distrito Judicial de Zacapoaxtla, Puebla, **expediente número 410/2021**, dejándole copia traslado Secretaría de este Juzgado, Emplazale contestar término doce días última publicación, Juicio de Usucapión para efectos de purgar vicios e inmatriculación del predio rústico denominado "ESTOCAPAN", ubicado en la Sección Segunda sin Número de la Localidad de Tatoxcac, perteneciente a este municipio de Zacapoaxtla, Puebla, promovido por PEDRO EXTOCAPAN MORA, apercibidos de no hacerlo tendráse contestada negativamente y notificaciones carácter personal háganselе por lista así mismo exprese nombre y domicilio de abogado patrono así como correo electrónico.
Zacapoaxtla, Puebla, 10 de agosto de 2021
LA DILIGENCIARIA
LIC. ELENA ADAME TIRADO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 1299/2021**. Juicio Especial de Rectificación de Acta de Matrimonio, promueve Alejandro Marcelo Muñoz Olamendi, para insertar su nombre correcto, se ordena por auto de fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, dar vista a todo aquel que se crea con derecho a contradecir la demanda para que en el término de TRES DÍAS manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Copias traslado disposición Secretaria.
Ciudad Judicial, 13 de septiembre de 2021.
C DILIGENCIARÍA
LÍC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARÍA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, auto del trece de agosto de dos mil veintiuno **expediente número 311/2021** a quien se crea con derecho convóquese a juicio de usucapión e inmatriculación respecto del predio urbano denominado **"EL AMATE o ARENAL"** ubicado en calle tres sur sin número del pueblo ele Cacaloxuchitl, Municipio de Huaquechula, Estado de Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE**. - Mide ciento veintinueve metros treinta y cuatro centímetros colinda con propiedad de Gregorio Flores, **AL SUR**.- Mide ciento cincuenta metros cincuenta y tres centímetros, colinda con propiedad de Eleazar Flores Cardoso y Juventino Mendieta Flores; **AL ORIENTE**. - Mide ochenta metros setenta y tres centímetros, colinda con calle tres sur y **AL PONIENTE**. - Mide ochenta metros sesenta y nueve centímetros colinda con barranca. Comparezca a este juzgado a deducir sus derechos de posesión en el plazo de doce días siguientes a la última publicación, promueve **BARTOLO JUAN FLORES ALONSO**, haciéndole saber que queda a su disposición copia de la demanda, de los documentos y del auto admisorio, depositados en la secretaria Non de este Juzgado para su conocimiento.
LA DILIGENCIARÍA NON
LICENCIADA SANDRA JIMÉNEZ MARTÍNEZ

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
Se convoca a todo Interesado
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 1182/2021,** Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **ANGELICA MENDEZ CERON Y/O ANGELICA CADENA CERON,** en contra Juez del Registro del Estado Civil de Huejotzingo, Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto diez de agosto del dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, se asentó ANGELICA CADENA CERON, debiendo quedar "ANGELICA MENDEZ CERON", en el apartado FECHA DE NACIMIENTO, se asentó "30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO debiendo quedar 30 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA". En el apartado LUGAR DE NACIMIENTO, en SU DOMICILIO debiendo quedar "HUEJOTZINGO, PUEBLA". Quedando a su disposición en secretaria PAR de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A 13 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE CHOLULA ACTUACIONES CHALCHICOMULA, PUE.
Emplácese todas aquellas personas créanse derecho y persona desconocida, respecto de un PREDIO UBICADO EN CALLE DOS ORIENTE NÚMERO DOSCIENTOS ONCE DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 11.44 (ONCE METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON CALLE DOS ORIENTE, AL SUR MIDE 11.25 (ONCE METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON RODRIGO PLIEGO DÍAZ, AL ESTE MIDE 44.60 (CUARENTA Y CUATRO METROS CON SESENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA CON RAMÓN CAMPOS HERNÁNDEZ, AL OESTE MIDE 44.19 (CUARENTA Y CUATRO METROS CON DIECINUEVE CENTÍMETROS) Y COLINDA CON JUAN GALLARDO MARTÍNEZ. contesten demanda dentro término DOCE DÍAS última publicación, señale domicilio para notificaciones esta ciudad, de no hacerlo tendrá contestada en sentido negativo, notificaciones posteriores por lista aún personales, juicio de usucapión promovió PABLO DOLORES MÁXIMO, **expediente número 66/2021**, copias traslado esta secretaría.
EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, JUNIO 04 DEL AÑO 2021.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL
LIC. ROMARIO VÁZQUEZ COSÍO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL. ACTUACIONES CHIAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar, **expediente 212/2021**, emplazóles Procedimiento Familiar Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por JUVENTINA AGUILAR PRIEGO, POR SU PROPIO DERECHO. Producir contestación tres días última publicación, Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, a 24 veinticuatro de agosto de 2021 dos mil veintiuno.
EL DILIGENCIARIO
ABG. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIO. PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 1481/2021**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, QUE PROMUEVE MA. BENITA LUCIA O BENITA LUCIA LUNA GARCÍA EN CONTRA DEL CIUDADANO JUEZ TERCERO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA. EN AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA INTERPUESTA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, APERCIBIDOS QUE, DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO.
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
LICENCIADA ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO
DILIGENCIARÍA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar, **expediente 217/2021**, emplázoles Procedimiento Familiar Especial la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento de CARMEN RAMIREZ CLARA Y/O CARMELO RAMIREZ CLARA, por propio derecho, en contra del Juzgado del Registro Civil de las personas de PILCAYA, CHIAUTLA DE TAPIA, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copia traslado Secretaría.
Chiautla, Puebla, 29 de Junio de 2021.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaría, Juzgado Segundo de lo Familiar, Diligenciario, Puebla, Pue.
Disposición Juez Segundo Familiar Capital, **Expediente 1269/2021,** Juicio Especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **YORCELE TELLEZ GARCÍA,** fecha y lugar de nacimiento, nombre madre, SEC nombre abuelos paternos y maternos incorrectos 15 de junio de 1984, TEXINTLA, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, FELIPE HUELITL GARCÍA, FERNANDO TELLEZ, PETRA MERINO y OCTAVIANO HUELITL Y CANDELARIA GARCÍA, debiendo ser lo correcto YORCELE TÉLLEZ GARCÍA, 15 de junio de 1984, SAN COSME TEXINTLA, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, FELIPA HUELITL GARCÍA, FERNANDO TELLEZ MARTINEZ Y MACLOVIA MERINO SANTIAGO, OCTAVIANO HUELITL ÁVILA Y CANDELARIA GARCÍA JIMENEZ, se ordena por auto de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO para que dentro del término de improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para Sentencia.
Ciudad Judicial, Puebla, a 13 de septiembre de 2021.
LIC. DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO ROJAS GOMEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
Disposición Juez Segundo Civil Distrito Judicial Cholula Puebla, cumplimiento autos Doce de Marzo, Veintisiete de Abril y Veinticuatro de Mayo, Diez y Veintinueve de Junio, Veinte de Agosto todos de Dos Mil Veintiuno, ordena convocar postores PRIMERA Y PUBLICA Almoneda remate inmueble embargado propiedad de JOSE ANTONIO TENORIO ARROYO identificado como CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL ONCE GUION "B" DEL CIRCUITO TRES, LOTE CIENTO CUARENTA Y CUATRO (TAMBIEN IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NUMERO OFICIAL ONCE GUION "B" DEL CIRCUITO TRES, LOTE CIENTO CUARENTA Y CUATRO, MANZANA DIEZ), DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VILLAS SANTA MARIA" UBICADO EN CALLE LAZARO CARDENAS NUMERO OFICIAL VEINTE EN SAN FRANCISCO OCOTLAN, MUNICIPIO DE CORONANGO, ESTADO DE PUEBLA., inscrito en Registro Público de Propiedad y Comercio Puebla bajo folio real inmobiliario 0009164 1; avalúo Quinientos Ochenta Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional, siendo postura legal cubra cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que son las dos terceras partes precio avalúo. Para publicación por DOS edictos en término nueve días, señalándose DOCE HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO para verificativo audiencia remate. Promueve JOSE ALEJANDRO CABRERA MATEOS apoderado legal BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, Juicio Oral Mercantil **expediente 2182/2017.** Autos disposición interesados secretaria juzgado. Parte demandada puede liberar bien sujeto a remate, mediante pago íntegro de lo adeudado.
Puebla, Pue., a 07 de Septiembre 2021.
El Diligenciario Par.
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición de la Juez Primero de lo familiar, **Expediente 1196/2021**, Juicio Familiar Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARIA CATALINA HERNANDEZ VILLA, contra Juez del Juzgado Cuarto del Registro Civil de las personas de Puebla, por enmienda siendo el nombre correcto JOSE DELFINO GILBERTO HERNANDEZ CUEVAS y NO el de JOSE DELFINO HERNANDEZ CUEVAS córrase traslado mediante tres edictos consecutivos a todas las personas créanse con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días, a partir del dia siguiente de la publicación. Quedando en Oficialía del Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos no hacerlo serán señalados dia y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Ordena Auto de fecha Dos de Agosto de Dos Mil Veintiuno.
Puebla, Pue., a DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
El Diligenciario par.
Lic. YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO, EMPLACESE A JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO COMO "PRESIDENCIA MUNICIPAL" UBICADO EN LA AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 1 DEL BARRIO DE LAS JUANITAS, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 80.83 METROS Y LINDA CON PARQUE MUNICIPAL AVENIDA 5 DE MAYO; AL SUR MIDE: 58.12 METROS Y LINDA CON BACHILLERATO GENERAL OFICIAL 4 DE NOVIEMBRE DE 1920; AL ESTE MIDE: 42.12 METROS Y LINDA CON CALLE 2 SUR; AL OESTE MIDE: 11.10 METROS Y LINDA CON AVENIDA HIDALGO; CONTESTE DEMANDA TERMINO DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACION SEÑALEN DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO TENGASE CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO SIGUIENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS SECRETARIA, PROMUEVE EL JUICIO C. EMMA HERNANDEZ SANCHEZ, PROMOVIENDO POR SU REPRESENTACION COMO SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA CONTRA TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, COLINDANTES Y SINDICO MUNICIPAL, **EXPEDIENTE NÚMERO 707/2021**.
CIUDAD SERDAN A 27 DE AGOSTO DE 2021.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR, ORDENADO AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION, PROMUEVE **CAROLINA LEON VALLEJO**, EN CONTRA DEL JUEZ QUINTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR DEMANDA, A FIN DE AJUSTARSE A LA REALIDAD JURIDICA Y SOCIAL, RESPECTO AL ACTA DE DEFUNCION DE **ARTURO ZERON PALACIO**, ACTA A LA QUE SE DEBERA AGREGAR EN EL APARTADO CONYUGE EL NOMBRE DE **CAROLINA LEON VALLEJO** Y EN EL APARTADO ESTADO CIVIL CASADO, EN LUGAR DE SOLTERO, CONVOQUESE A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE EN EL TERMINO IMPRORROGABLE DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN OFICIALIA DEL JUZGADO COPIA DE LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO DE LEY. **EXPEDIENTE NUMERO 1408/2021.**
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
LICENCIADO YURI GUTIERREZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 1375/2021** JUICIO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE SARA JUAREZ TORRES POR SU PROPIO DERECHO, ORDENADO POR AUTO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CORRER TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE LA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA REFIÉRANSE DATOS CORRECTOS NOMBRE: SARA JUAREZ TORRES AÑO DE NACIMIENTO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO, LUGAR DE NACIMIENTO SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO PUEBLA; PROGENITORES ASCENCION AGUSTIN GERMAN JUAREZ SOLIS Y MARIA GLORIA TORRES SANDOVAL, ABUELOS PATERNOS JOSE P. JUAREZ Y FELICITAS SOLIS.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DILIGENCIARIO
LIC ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO, EMPLACESE A JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DE LA FRACCION DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE 12 NORTE SIN NUMERO ENTRE LAS CALLES 2 Y 4 ORIENTE DEL BARRIO DE LA CONCEPCION, GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 27.88 METROS Y LINDA CON MANUEL VAZQUEZ BELLO; AL SUR MIDE: 28.24 METROS Y LINDA CON SOFONIAS HERNANDEZ VARGAS; AL ESTE MIDE: 13.16 METROS Y LINDA CON CALLE 12 NORTE; AL OESTE MIDE: 13.09 METROS Y LINDA CON JAIME ZAPATA; CONTESTE DEMANDA TERMINO DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACION SEÑALEN DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO TENGASE CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO SIGUIENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS SECRETARIA, PROMUEVE EL JUICIO MARIA FERNANDA ROMERO SOLIS, CONTRA ADOLFO ZAPATA SANTOS, COLINDANTES Y SINDICO MUNICIPAL, **EXPEDIENTE NÚMERO 751/2021**.
CIUDAD SERDAN A 30 DE AGOSTO DE 2021.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
DISPOSICION JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021, CONVOQUESE PERSONAS CREANSE CON DERECHO, EMPLACESE A JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO COMO "PRESIDENCIA MUNICIPAL" UBICADO EN LA AVENIDA 5 DE MAYO NUMERO 1 DEL BARRIO DE LAS JUANITAS, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 137.77 METROS Y LINDA CON ESCUELA PRIMARIA OFICIAL GABINO BARRERA Y CALLE 23 NORTE; AL SUR MIDE: 99.88 METROS Y LINDA CON CALLE 5 PONIENTE; AL ESTE MIDE: 173.86 METROS Y LINDA CON CALLE 19 SUR; AL OESTE MIDE: 212.18 METROS Y LINDA CON PANTEON MUNICIPAL Y CALLE 23 NORTE; CONTESTE DEMANDA TERMINO DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACION SEÑALEN DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DE NO HACERLO TENGASE CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO SIGUIENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS SECRETARIA, PROMUEVE EL JUICIO C. EMMA HERNANDEZ SANCHEZ, PROMOVIENDO POR SU REPRESENTACION COMO SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA CONTRA TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, COLINDANTES Y SINDICO MUNICIPAL, **EXPEDIENTE NÚMERO 709/2021**.
CIUDAD SERDAN A 27 DE AGOSTO DE 2021.
EL DILIGENCIARIO NON.
LIC. ALFREDO MARTINEZ LOBATO.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Diligenciaría, Puebla, Pue.
Juicio Especial Rectificación Acta de Nacimiento, promovente con nombre correcto **JOAQUINA MONTIEL URIARTE**; RECTIFICANDO segundo apellido POR OMISIÓN agregando segundo apellido **URIARTE**, fecha de nacimiento 3 tres de noviembre del año anterior por 3 DE NOVIEMBRE DE 1959; lugar de nacimiento en su domicilio por ZARAGOZA, PUEBLA; Juez Primero Familiar Ciudad Judicial Puebla, ordena mediante auto veintisiete de agosto del dos mil consecutivamente veintiuno, Periódico publicar un INTOLERENCIA, edicto teniendo TRES VECES DÍAS improrrogables a partir día siguiente de última publicación, presentarse ante esta autoridad contradecir demanda; APERCIBIDOS DE NO HACERLO, será señalado día hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia; autos escrito de demanda, disposición en Oficialía, **expediente 1325/2021.**
DILIGENCIARIO (A)
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ.
H. Puebla de Zaragoza; a 10 de septiembre de 2021

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciario, Puebla.
Disposición Juez Juzgado Cuarto Familiar, **expediente 1135/2021,** ordena auto de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por **MAURA MORA MARQUEZ**, nombre correcto, nombre incorrecto "**MARIA SILVANA MAURA**", lugar de nacimiento correcto SAN NICOLAS BUENOS AIRES, PUEBLA, lugar de nacimiento incorrecto "EN SU CASA HABITACION", dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, mediante TRES EDICTOS que se publicarán en el periódico INTOLERANCIA" para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibida que de no hacerlo, serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Ciudad Judicial a veintitrés de agosto de dos mil veintiuno
C. Diligenciario NON.
LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR. TEPEACA, PUE. DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUDICIAL **EXP. 08/2020**, JUICIO DE USUCAPIÓN PROMUEVE MOISÉS ROMÁN CENTENO EN CONTRA DE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA, JOVITA HUERTA BAUTISTA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA JOVITA HUERTA Y MARÍA JOVITA HUERTA BAUTISTA, Y AL SEÑOR FILEMÓN ENCARNACIÓN DOLORES, COLINDANTES Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN LOTE NÚMERO CUATRO, TERRENO DE TEMPORAL DE LOS EN QUE SE ENCUENTRA FRACCIONADO EL EX-RANCHO DE "SAN MARCOS", LOCALIDAD DE SAN PABLO ACTIPAN, DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, ESTADO DE PUEBLA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE MIDE 81 METROS CERO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ANTONIO GARCÍA, ACTUALMENTE PEDRO GARCÍA GONZÁLEZ, SUR MIDE 81 METROS CERO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON VÍA DEL FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR, ESTE/ORIENTE MIDE 130 METROS CERO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON PROPIEDAD DE PEDRO VÉLEZ, ACTUALMENTE JOSÉ CELERINO GARCÍA CASTILLO Y LEÓNIDES CARVAJAL ROJAS, OESTE/PONIENTE MIDE 115 METROS CERO CENTÍMETROS, Y COLINDA CON PROPIEDAD DE EVARISTO SÁNCHEZ, ACTUALMENTE MAURA SÁNCHEZ TÉLLEZ; EMPLAZÁNDOSE POR ESTE MEDIO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, CONTESTE DEMANDA DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COPIAS DE EXPEDIENTE EN SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL Y PENAL DE TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA. NOTA. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" SE EXPIDE EL PRESENTE. EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.
TEPEACA DE NEGRETE, PUEBLA, OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2021.
LA. C. DILIGENCIARÍA
LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. DILIGENCIARIO H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1167/2021,** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JUAN MANUEL DURAN JIMÉNEZ; NOMBRE CORRECTO DE LA MADRE JUANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, NOMBRE INCORRECTO MARÍA JUANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, POR AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHOS A CONTRADECIR DEMANDA, OFREZCA PRUEBAS, SEÑALE DOMICILIO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA. COPIA DE LA DEMANDA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO.
ZARAGOZA, CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. ANDREA LUCHO DORANTES
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR DEMANDA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 160/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROBERTO JOEL NOCELOTL Y/O ROBERTO NOCELOTL COYOMANI, CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA, DEBIENDO QUEDAR LOS DATOS CORRECTOS EN EL APARTADO NOMBRE: ROBERTO NOCELOTL APELLIDO MATERNO: COYOMANI, AÑO DE NACIMIENTO: MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO Y LUGAR DE NACIMIENTO: SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, PUEBLA. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR LA PRESENTE DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN LA MISMA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUÁNDOSE CON EL PROCEDIMIENTO, DEJÁNDOSE COPIA DEL TRASLADO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO MUNICIPAL.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA A OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIO CIVIL
ABG. MARCO POLO VÉLEZ ROMERO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. CHOLULA, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Jueza Primero Familiar Cholula, Puebla, **expediente 929/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de YOBANI COYOTL VARELA, sucesión que se declara abierta a partir de las cero horas con veintidós minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete. Denuncia MODESTA VARELA VELAZQUEZ. Se convoca a quienes que se crean con derechos herencia legitima, a fin de que deduzcan sus derechos en un término de diez días que contaran a partir del siguiente de esta publicación.
Cholula, Puebla 18 de Agosto de 2021.
DILIGENCIARIO NON
LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL, IZUCAR MATAMOROS, PUE., AUTO FECHA OCHO JUNIO DOS MIL VEINTIUNO, EMPLÁCESE A TODA PERSONA MEDIANTE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JUAN HÉCTOR RAMÍREZ SÁNCHEZ, DATOS CORRECTOS PADRES "GREGORIO RAMÍREZ BALVUENA", "GUADALUPE SÁNCHEZ ACOSTA", 'TRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES" "IZUCAR DE MATAMOROS" Y NO GREGORIO RAMÍREZ, GUADALUPE SÁNCHEZ, TRES DE JUNIO DEL AÑO ACTUAL, MISMO DOMICILIO, TERMINO TRES DÍAS DE PUBLICACIÓN COMPAREZCA CONTESTAR DEMANDA, DE NO HACERLO SE CONTESTARA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES POR LISTA **EXPEDIENTE 62/2021**, COPIAS TRASLADO SECRETARIA.
GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Emplácese córrase traslado personas pudieran tener interés contradecir demanda, comparezcan ante Juzgado, término improrrogable TRES DIAS a partir dia siguiente última publicación se presenten ante Juzgado contradecir con justificación demanda, quedando oficialía este Juzgado copia simple demanda, auto inicio y documentos acompaña. Juicio Especial de Rectificación Acta Nacimiento. Promueve NORMA ANGELICA PAPAQUI ROSAS, Albacea Provisional de JOSE AGUSTIN NICACIO PAPAQUI MOTO, NICACIO PAPAQUI MOTO, AGUSTIN NICACIO PAPAQUI MOTO, JOSE AGUSTIN NICACIO PAPAQUI Y/O JOSE AGUSTIN PAPAQUI MOTO, contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Cuautlancingo, Puebla.
Nombre correcto: JOSE AGUSTIN NICACIO PAPAQUI MOTO.
Expediente Número 1082/2021.
Heroica Puebla de Zaragoza, septiembre 17 de 2021.
DILIGENCIARIO.
LIC. OSCAR RAMIREZ PONCE.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
A: TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Juicio Sucesorio Intestamentario denunciado por MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ARROYO, en representación de la menor con identidad reservada con nombre en iniciales M.A.T.H, por auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintiuno, se convoca a toda persona que se crea con derecho en contradecir demanda; requiriéndose a comparecer a deducirlo en el término de diez dias a partir del dia siguiente de su publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, a bienes de los de cujus MARIA DE LA LUZ SALINAS GARCIA y REFUGIO TORRES CUAUTLE, dentro del **EXPEDIENTE 1446/2021**, copias de la misma, sus anexos y auto admisorio a disposición de la diligenciaria par.
Heroica Puebla de Zaragoza a 17 de Septiembre de 2021.
Diligenciaría Par del Juzgado.
Lic. Yuri Gutiérrez Sánchez.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Jueza Primero Familiar Cholula, Puebla, **expediente 928/2021**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HILDA COSME MARAVILLA, sucesión que se declara abierta a partir de las tres horas con diez minutos del día cinco de octubre de dos mil dieciséis. Denuncia HILDA BELEN y KARLA BETEL de apellidos CASTRO COSME. Se convoca a quienes que se crean con derechos herencia legitima, a fin de que deduzcan sus derechos en un término de diez días que contaran a partir del siguiente de esta publicación.
Cholula, Puebla 18 de Agosto de 2021.
DILIGENCIARIO NON
LIC. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar Puebla, ordena auto de fecha 23 de agosto de 2021 a quienes créanse con derecho **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, promueve **ROSENDO CRUZ DE LOS ANGELES**, apartado "nombre" aparece **JOSE ROSENDO CRUZ DE LOS ANGELES** quede **ROSENDO CRUZ DE LOS ANGELES**. Se ordena dar vista a todo aquel que se crea con derecho para que, en el término de tres días, manifiesten lo que a su derecho e interés importe, **expediente 1362/2021.**
Ciudad Judicial Puebla 8 de septiembre de 2021
DILIGENCIARIO PAR
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.
Se convoca a todo Interesado
Por disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 1131/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **BEATRIZ CASTRO MIRANDA**, en contra Juez del Registro del Estado Civil de SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, en donde en el apartado nombre aparece asentado CLEOFAS GUDELIA CASTRO MIRANDA autorizando quitar los nombres de "CLEOFAS Y GUDELIA" agregar el nombre de "BEATRIZ" debiendo quedar BEATRIZ CASTRO MIRANDA en lugar de nacimiento asentó "EN SU DOMICILIO" debiendo quedar SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA y en el apartado fecha de nacimiento se asentó "25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO" debiendo quedar 25 DE SEPTIEMBRE DE 1961. Quedando a su disposición en Secretaria Non de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, ATLIXCO, PUEBLA.
A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Civil Atlixco, Puebla, **expediente 345/2021**, Juicio Usucapión e Inmatriculación, promueve Maria Cristina Sánchez Jiménez Apoderada Legal de Alberto Vera Gutiérrez, en contra de quien o quienes se crean derecho bien usucapir y colindantes, manifestando que por lados Noreste, Suroeste y Noreste colinda con María Esther Arce de López, Miguel Martínez Tinajero y Javier Ortiz Vargas, lado Sureste Calle Acocotla, emplácese a todas aquellas personas se crean con derecho sobre predio urbano identificado como lote 26 y 27, ubicado Calle Acocotla número veintiséis Fraccionamiento "Solar Tenextepec", localidad Solares de Tenextepec, Municipio de Atlixco, Puebla, perteneciente a este Distrito Judicial, con siguientes medidas y colindancias NORESTE.- Mide 261.42 mts., linda con María Esther Arce de López; SUROESTE.- Mide 244.23 mts., linda con Miguel Martínez Tinajero; SURESTE.- Mide 135.7 mts., linda con Calle Acocotla; NOROESTE.- Mide 120.26 mts., linda con Javier Ortiz Vargas, término doce dias última publicación edicto, contesten demanda, señalen domicilio recibir notificaciones personales y correo electrónico, nombren abogado apercibidos no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones serán por lista que se fije en estrados juzgado, aun las de carácter personal, quedando a disposición copia demanda, anexos y auto admisorio en Secretaria Non Juzgado.
Atlixco, Puebla, a quince de septiembre de 2021.
DILIGENCIARIA NON.
LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTA ISABEL, CHOLULA. DILIGENCIARÍA CIVIL.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Jueza Municipal Civil y Penal de Santa Isabel Cholula, Puebla, juicio usucapión, promueve MIGUEL RAMÍREZ CARRILLO, **expediente: 93/2021**, respecto del predio urbano denominado "METEPANTITLAN" ubicado en calle Morelos Sin Numero de la Localidad de San Pablo Ahuatempan, Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla, medidas y colindancias: AL NORESTE: mide 73.39 mts, colinda con Abel Várela Romero, Cruz Arias Hernández y Brisia y/o Bricia Varela Valencia; AL SUROESTE: mide 64.36 mts, colinda con Pedro Valencia Tlahuel y Pablo Valencia Arias; AL SURESTE: mide 24.80 mts, colinda con Calle Morelos Sin Numero y AL NOROESTE: 19.94 mts, colinda con Andrea Palma Pérez, emplazándoles en término de la ley para que produzcan contestación dentro de los doce días a la notificación contesten demanda y señalen domicilio para sus notificaciones personales en la sede del Juzgado, apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se harán por lista. Copias traslado secretaria.
Santa Isabel Cholula, Puebla, 15 Septiembre 2021.
LA DILIGENCIARÍA
LIC. ARIANA SOLIS PACIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar Cholula, Puebla. **Expediente 1165/2021**. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIA PRIOR LEYVA. Auto Tres de Septiembre de 2021. Denuncia ANTONIO DE JESUS HERRERA PRIOR. Se convoca a quienes que se crean con derecho herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días, que se contarán a partir del siguiente de esta publicación.
CHOLULA, PUEBLA, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARÍA NON
LIC. PAOLA CRISTINA ORTIZ BONILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. DILIGENCIARIO NON.
Disposición Juez Primero Especializado Materia Civil y en Extinción de Dominio Puebla, ordena por diligencia de seis de septiembre dos mil veintiuno, emplazar demandada: Asesores Estratégicos Inmobiliarios Sociedad Anónima De Capital Variable, a fin de que, dentro del término de doce días produzca contestación demanda y señale domicilio recibir notificaciones, apercibido no hacerlo, se le tendrá por contestada demanda sentido negativo y sus notificaciones se le harán por lista. Promueve Francisco Andrade Altamirano. Juicio Otorgamiento Escritura. **Expediente 65/2020**.
Puebla, 14 septiembre 2021.
Diligenciario Non.
Lic. Olivia Flores García

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
EXPEDIENTE 1393/2021, PROMUEVE ALEJANDRA GARCÍA SÁNCHEZ, POR AUTO DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE 2021, CUMPLIMIENTO PUNTO QUINTO, ORDENA CONVOCAR A TRAVÉS DE TRES EDICTOS A QUIENES TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DEMANDA DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, EN TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO INTOLERANCIA, COMO REFIERE ARTICULO 63 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, CONSTANDO COPIA DE TRASLADO EN OFICIALÍA DE JUZGADO.
PUEBLA, PUEBLA A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2021.
DILIGENCIARÍA NON JUZGADO PRIMERO FAMILIAR, PUEBLA.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.
Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.
Disposición Juez municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente 0378/2021**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueve JOSÉ MACARIO RODRÍGUEZ Y/O JOSÉ MACARIO RODRÍGUEZ DE CARLOS, contra el Juez del Estado del Registro Civil de las Personas de Tepeyahualco, Puebla, datos correctos nombre JOSÉ MACARIO RODRÍGUEZ DE CARLOS, fecha de nacimiento VEINTINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS. Padres GRACIANO RODRÍGUEZ FLORES Y CARMEN DE CARLOS ESPINOZA, lugar de nacimiento XALTIPANAPA, TEPEYAHUALCO, PUEBLA, se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contesten la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrá por contestado en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaria de este Juzgado Municipal.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
C. DILIGENCIARIO CIVIL
LIC. DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar Puebla, ordena auto de fecha 30 de agosto de 2021 a quienes créanse con derecho JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve SILVIA TLAXCALA MONTENEGRO, en contra del Registro Civil de las Personas de Izúcar de Matamoros, Puebla, apartado nombre de la madre aparece MARIA PETRA TLAXCALA, para quedar SILVIA TLAXCALA MONTENEGRO, apartado fecha de nacimiento aparece 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO quede 19 DE MAYO 1949, apartado lugar de nacimiento no fue asentado nada quede IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, publicado en tres días comparezcan contradecir demanda con justificación y ofrezcan pruebas, apercibidos que de no hacerlo se señalara fecha para desahogo de pruebas, alegatos y citación para sentencia y se ordenarán sus notificaciones por lista, traslado secretaría, **expediente 1405/2021**.
Ciudad Judicial Puebla a 13 de septiembre de 2021.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar, Puebla, Puebla, ordena auto de fecha 1 de septiembre de 2021, Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve GELACIO CASTAÑEDA RAMIREZ anular acta número 283 Juez Primero del Registro Civil de las Personas de Puebla, Puebla, ordena emplazar personas créanse derecho, término doce días de la publicación para contestar demanda, ofrecer pruebas y señalen domicilio recibir notificaciones, apercibido no hacerlo, se tendrá por contestado en sentido negativo, copias traslado disposición secretaria de este Juzgado **expediente 1389/2021**.
Ciudad Judicial a 7 de septiembre de 2021.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Auto de fecha DIECISEIS DE AGOSTO DEL 2021, **Expediente número 1306/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARIA GUADALUPE RIVERA PERALTA Y/O GUADALUPE DE LA HUERTA PERALTA. En contra del Juez Primero del Registro del Estado Civil de las Personas de la Ciudad de Puebla, se ordena dar vista a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO contradecir demanda con justificación término tres días de la última publicación manifieste lo que a su derecho e interés importe. Copias disposición secretaria.
Puebla, Pue, 06 de SEPTIEMBRE de 2021.
C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR.
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
CONVOCANSE A PERSONAS CREANSE CON DERECHO OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA ANTE NOTARIO PUBLICO E INMATRICULACION PROMUEVE JOSE ABELINO MARTINEZ PALACIOS Y VERONICA DEL ROSARIO CASTRO EN CONTRA ANTONIA CASTRO SIMON, RESPECTO DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE REFORMA SIN NUMERO, TERCERA SECCION DE LA LOCALIDAD DE HUACALTZINGO, TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC, PUEBLA, PRESENTARSE DEDUCIR SUS DERECHOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION, **EXPEDIENTE NUMERO 510/2019**, JUZGADO CIVIL.
TECALI DE HERRERA, PUEBLA A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Primero Familiar Puebla, Puebla.
Expediente 1357/2021.
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO. Promueve: **JUAN CARLOS ECHEAGARAY AZPIRI.** Convóquese quienes se crean con derecho a bienes de **JUAN PABLO ECHEGARAY AZPIRI**, también conocido como **JUAN PABLO ECHEAGARAY AZPIRI**, originario y vecino de Puebla, Puebla, a deducir derechos hereditarios dentro de diez días siguientes única publicación, concurran por escrito, argumentando su derecho, anexando documentos justificantes y propongan albacea definitivo.
Ciudad Judicial, Puebla, a 13 de septiembre de 2021.
LA DILIGENCIARÍA NON
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA. PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEXTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA.
Convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia en la Sucesión Intestamentaria del de Cujus FELICIANO ZEPEDA GARCÍA y/o FELICIANO ZEPEDA, originario y vecino de esta Ciudad de Puebla, Puebla, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de diez días que se contaran a partir de la publicación del presente edicto, y concurran ante el Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, con los documentos que lo justifiquen, dentro del **expediente número 0796/2021**, promueve María Julia Hernández Pérez y otros, se deja traslado en la Secretaria de este Juzgado.
Puebla, Puebla, a dos de junio del año dos mil veintiuno
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
SE EMPLAZA A JUICIO EN TÉRMINOS DE LOS AUTOS DE FECHAS TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, A LA DEMANDADA MARIANNA GUADALUPE DÍAZ MENA, DENTRO DEL JUICIO DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, TRAMITADO POR EL C. HÉCTOR MANUEL VEGA ROMERO, PRESENTARSE A CONTESTAR DEMANDA APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA; CONTESTACIÓN DE DEMANDA QUE DEBERÁ DE HACER DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, EL CUAL SE PUBLICA POR TRES DÍAS CONTINUOS, TRASLADO DE LA DEMANDA DENTRO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATLÁN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 353/2020.**
ZACATLÁN, PUEBLA, A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.
Por disposición del Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla; EMPLÁCESE a todo aquel que se crea con derecho contrario al actor, respecto al **JUICIO DE USUCAPIÓN**, del predio Barrio Tuxpango de San José Miahuatlán Puebla, inscrito bajo la Partida número 138, a fojas 138, del libro Uno, 195-A, folio electrónico 18126 de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil, del registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, ubicado en **Calle Álvaro Obregón, sin número, Barrio Tuxpango, San José Miahuatlán, Puebla** con las siguientes medidas y colindancias **NORTE:** en tres líneas rectas: la primera mide quince metros con veinte centímetros (15.20 mts); la segunda línea mide seis metros con ochenta y tres centímetros (06.83 mts) ambas colindan con predio de Miguel Álvarez; la tercera línea mide veinte metros con veinte centímetros (20.20 mts), colinda con predio de Sergio Regules Álvarez. **AL SUR:** en tres líneas rectas: la primera mide quince metros con cuarenta centímetros (15.40 mts); colinda con predio de Rufino López Rivera, la segunda línea mide dieciséis metros con trece centímetros (16.13 mts) ambas colindan con predio de Marina Mendoza Domínguez; la tercera mide veintitrés metros quine centímetros (23.15 mts), colinda con predio de Marcelino Ortiz Rosete. **AL ESTE**: mide veintinueve metros (29.00 mts), colinda con predio de Maximino Morales Orozco. **AL OESTE**: mide seis metros con treinta y tres centímetros (06.33 mts), colinda con calle Álvaro Obregón. Comparezcan ante este Tribunal a dar contestar a la demanda y señale domicilio, en un término de doce días siguientes de la última publicación, de no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista, **expediente número 0270/2021**, promovido por **ESPERANZA JOSEFA GALICIA HERRERA**, en contra de **RANULFO ELEUTERIO MARTÍNEZ MATIAS y/o JAIME MARTÍNEZ CLEMENTE**, quien se ostenta con el cargo de Albacea Provisional Intestamentario, y todo aquel que se crea con derecho, copias disposición en la Secretaria del Juzgado.
TEHUACAN, PUEBLA, A 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.
EL DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO JULIAN MARTÍNEZ ARELLANO
ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN PUEBLA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.
Convóquese y emplácese todo aquel que pueda tener derecho contrario al actor, disposición Juez primero de lo Civil, Tehuacán, Puebla, contestar demanda término doce días última publicación JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, respecto del bien inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón sin número, colonia centro del Municipio de Coxcatlan, Puebla, actualmente identificado como el ubicado en calle Ignacio López Rayón sin número, colonia centro del Municipio de Coxcatlan, Puebla. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide catorce metros con noventa y seis centimetros, colinda con Calle Ignacio Rayón, actualmente calle Ignacio López Rayón; AL SUR: Mide diecisiete metros con treinta y cinco centimetros, colinda con Armando Osorio Sánchez; AL ESTE: Mide cuarenta y siete metros con veintinueve centimetros, colinda con Alberto Sánchez Mosqueda; AL OESTE: Mide cuarenta y cinco metros con cinco centimetros, colinda con Margarito Policarpo de la Luz Sánchez. **Expediente 294/2021** promueve ISABEL BRAVO SANCHEZ, en contra de la señora PIEDAD SANCHEZ BRAVO, no hacerlo téngase contestado sentido negativo y se continuara con procedimiento, subsecuentes notificaciones por lista, copias demanda, anexos, auto admisorio y traslados, secretaria de Juzgado.
Tehuacán puebla a 01 de septiembre del 2021.
DILIGENCIARIO PAR.
LIC. ANA MARIA SALAS SERRANO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
DISPOSICION JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACAN, PUEBLA; **EXPEDIENTE NÚMERO 307/2021**, JUICIO DE USUCAPION Y SU INMATRICULACION, PROMOVIDO POR ROSA GOMEZ GALINDO, EN CONTRA DE LA C. NORMA ANGELICA GOMEZ VALERIO; RESPECTO DE UN PREDIO URBANO CON CASA HABITACION UBICADO EN CALLE REVOLUCION NUMERO DOSCIENTOS DOCE (212) BARRIO ZENTLAPAL, DE LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN ZINACATEPEC, PUEBLA, EL CUAL TIENE POR MEDIDAS Y COLINDANCIAS LAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 19.27 Y COLINDA CON LA C. MARGARITA HERNANDEZ PONCE. AL SUR: MIDE 19.67 Y COLINDA CON LA C. ADELAIDA ANTONIO. AL ESTE: MIDE 26.73 Y COLINDA CON LAS C. C. ANGELES MARTINEZ DIEGO Y MARGARITA HERNANDEZ PONCE. AL OESTE: MIDE 22.90 Y COLINDA CON CALLE REVOLUCION. SE EMPLAZA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN CONTRADECIR PRESENTE DEMANDA, REQUIRIENDOLO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DOCE DIAS A LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL A DEDUCIR SUS DERECHOS U OPONERSE JUSTIFICADAMENTE AL PRESENTE JUICIO, APERCIBIENDOLO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. ANEXANDO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
TEHUACAN, PUEBLA; A CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
SUSCRITO DILIGENCIARIO.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
CREASE CON DERECHO CONTRARIO AL ACTOR. EMPLÁCESE.
Disposición Juzgado Segundo Civil, Tehuacán, Puebla, termino doce días siguientes última publicación contestar demanda de Usucapión, **expediente 300/2021**, promueve JOSÉ SABINO ROSAS contra REY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, respecto al predio identificado como una fracción de terreno denominado "PARAJE RANCHO ATEMACO", de la población de Santa María Coapan, Tehuacán, Puebla; actualmente identificado en CALLE ALLENDE SIN NÚMERO, en SANTA MARÍA COAPAN, TEHUACÁN, PUEBLA, consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 15.00 metros, (quince metros, cero centímetros), colinda con NOEMI VALDIVIA LORZA, AL SUR: Mide de 15.00 metros, (quince metros, cero centímetros), colinda con propiedad de MANUEL ROSAS GARCÍA, AL ORIENTE: Mide 08.00 (ocho metros, cero centímetros), colinda CALLE MEZQUITAL, AL PONIENTE: Mide 08.00 (ocho metros, cero centímetros), colinda REY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. No contestar téngase demanda contestada sentido negativo, copias Secretaria del Juzgado, subsecuentes notificaciones lista.
DILIGENCIARIO
LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO
DILIGENCIARIO DE LOS EXPEDIENTES PARES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Tehuacán, Puebla, a 14 de septiembre de 2021.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1344/2021**. JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, promueve JOSEFINA FLORES ROJAS, a fin de declarar la nulidad del acta de nacimiento registrada el ocho de abril de dos mil diez, inscrita en el libro número uno, acta de nacimiento número ciento diecisiete, del Registro del Estado Civil de Domingo Arenas, Puebla, a nombre de JOSEFINA FLORES ROJAS, en cumplimiento al auto de dos de septiembre de dos mil veintiuno, en el que se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de doce días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista, dejando copias de traslado de la demanda y documentos en secretaria non de este juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla, a catorce de septiembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA.
Disposición Juez Civil, Atlixco. Puebla. **Exp. 327/2021**. Juicio de Usucapión promueve ROSA CASTILLO LUNA contra GUADALUPE TORRES CASTILLO, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. Inmueble denominado "Tlapechco" ubicado en la Segunda Privada de la 9 Sur s/n, San Buenaventura Nealtican, Puebla. Medidas y colindancias: NORTE: 16.80 metros, con José Juan Gamaliel Fernández Pérez; SUR: 16.97 metros, con Segunda Privada de la 9 sur; ORIENTE: 15.61, con Rutilio Castillo Castro; PONIENTE: 15.87 metros, con Enedina Castillo Castro. Por este medio se emplaza a toda persona para que conteste en doce dias a partir de la última publicación, si no lo hacen se harán efectivos apercibimientos de Ley. Copias demanda disposición del Juzgado.
Atlixco, Puebla, 17 septiembre del año 2021.
DILIGENCIARIA.
Lic. Sandra Jiménez Martínez.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Tecali, Puebla. Diligenciaría.
Disposición Juez Civil de Tecali de Herrera, Puebla; emplácese a quienes se crean con derecho contradecir demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **LIBORIO JULIO MENDEZ MELO**; rectificando hora de nacimiento "LAS 12 HORAS", fecha de nacimiento "23 DE JULIO PRESENTE", nombre de **JULIO MENDEZ MELO,** y edad del padre "22 AÑOS DE EDAD", en razón de que fue encimado el número, por la hora DIECISIETE HORAS, la fecha de nacimiento VEINTITRÉS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA, el nombre de **LIBORIO JULIO MENDEZ MELO**, la edad correcta VEINTIDÓS AÑOS DE EDAD; término tres días siguientes última publicación manifiesten lo que su interés convenga. **Expediente Número 236/2020**
Tecali de Herrera, Puebla; a ocho de septiembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO
C. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1209/2021**. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, promueve LORENSA HUEPALCALCO MOLANCO, a fin de corregir el nombre de LORENSA HUEPALCALCO MOLANCO, debiendo quedar como nombre correcto "LORENZA HUEPALCALCO MOLANCO" y no así el que aparece en el acta de nacimiento, materia de rectificación, así también en el rubro de datos del registrado, debe quedar en hora de nacimiento "15:00 HORAS", fecha de nacimiento "10 DE AGOSTO DE 1976" lugar de nacimiento "DOMINGO ARENAS,PUEBLA" y nombre de los padres FACUNDO HUEPALCALCO LUNA y TEÓFILA MOLANCO NIETO, en cumplimiento al auto de fecha diez de agosto de dos mil veintiuno en el que se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista, dejando copias de traslado de la demanda y documentos en secretaria non de este juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla, a catorce de septiembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO NON
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1366/2021**. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, promueve MARÍA ANITA SANCHES, a fin de corregir el nombre de MARIA ANITA SANCHES, debiendo quedar como nombre correcto "ANITA SÁNCHEZ POBLANO", y no así como aparece en el acta de nacimiento, materia de rectificación, así también en el rubro de datos registrado, debe quedar en fecha de nacimiento "13 DE JULIO DE 1962", lugar de nacimiento "DOMINGO ARENAS", PUEBLA", nombre del padre RODOLFO SANCHEZ, en cumplimiento al auto de fecha dos de septiembre de dos mil veintiuno, en el que se ordena emplazar a aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les harán por lista, dejando copias de traslado de la demanda y documentos en secretaria non de este juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla, a catorce de septiembre de dos mil veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
Por disposición del Juez Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla; EMPLACESE a todo aquel que se crea con derecho contrario al actor, respecto al JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION, del predio ubicado en calle Allende, número 1620 (mil seiscientos veinte), colonia centro, de san Sebastián Zinacatepec; Puebla, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: mide 37.45 mts (treinta y siete metros con cuarenta y cinco centimetros) colinda con predio del señor Víctor Luis González Martínez; SUR: mide 37.73 mts (treinta y siete metros con setenta y tres centimetros), colinda con servidumbre de paso a favor de la señora Silvana Petra Herrera Martínez; ORIENTE: mide 11.65 mts (once metros con sesenta y cinco centimetros), colinda con fracción de Román Cedillo Hernández; PONIENTE: mide 10.13 mts (diez metros con trece centimetros), y colinda con calle allende, comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda y señale domicilio, en un término de doce dias siguientes de la última publicación, de no hacerlo téngase contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán por lista, **expediente número 361/2020**, promovido por IXCHEL JENNY ESCAMILLA GONZALEZ, en contra de NICOLAS GONZALEZ ROMUALDO a través de su representante legal FLORINA EMELIA GONZALEZ MARTINEZ, quien se ostenta como Albacea Provisional del de cujus y la señora GUADALUPE ANTONIO MARTINEZ DE GONZALEZ Y/O MARIA GUADALUPE MARTINEZ ANTONIO y todo aquel que se crea con derecho, copias disposición en la Secretaria del Juzgado.
TEHUACAN, PUEBLA, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.
ANGEL BAUTISTA ANGELES.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. DILIGENCIARÍA NON.
DISPOSICIÓN. Ciudadano Juez Primero Especializado En Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio. **Expediente 125/2020**. Autos de fecha veintiuno de junio de dos mil veintiuno, trece de julio de dos mil veintiuno, dos de agosto de dos mil veintiuno y siete de septiembre de dos mil veintiuno; cítese mediante la publicación de tres edictos en forma consecutiva en el Periódico Intolerancia a los demandados LUIS RAYMUNDO HERRERA OSORNO y JUAN ÁNGEL HERNÁNDEZ OLIVARES, para que comparezcan a la audiencia de conciliación que se llevará acabo a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO, con el apercibimiento que, de no comparecer sin justa causa, se decretará el sobreseimiento del procedimiento de conformidad con el artículo 218 del Código Procesal Civil del Estado y en caso de que los demandados no comparezcan, se entenderá su negativa para conciliar y se ordenará su emplazamiento mediante edictos en términos del artículo 61 del citado Código Procesal Civil.
H. PUEBLA DE ZARAGOZA A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. OLIVIA FLORES GARCIA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Civil, Distrito Judicial Tepeaca, Puebla; **expediente número 965/2021**, Juicio especial de Rectificación por enmienda de acta de nacimiento, promueve LOURDES AGUILAR HERNANDEZ, en contra Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Acajete, Puebla auto uno de septiembre de dos mil veintiuno, ordena emplazar a las personas que se crean con derecho en contradecir demanda, a fin de que dentro de los tres dias siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de Juzgado del conocimiento para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aún las de carácter personal se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaria actuante. Datos incorrectos en apartado de nombre de la madre del registrado asentado como LOURDES AGUILAR HERNANDEZ, nombre correcto de la madre del registrado ELENA HERNANDEZ FLORES.
ATENTAMENTE.
Tepeaca, Puebla, diecisiete de septiembre dos mil veintiuno.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. DILIGENCIARÍA H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIO MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ. A QUIEN SE CREA CON DERECHOS EN EL PRESENTE JUICIO DE SUCESIÓN A LOS BIENES DE LOS SEÑORES MARÍA DOMINGA CLARA GARCÍA LÓPEZ y/o MARÍA DOMINGA CLARA GARCÍA LÓPEZ DE JUÁREZ y JOSÉ DEL CARMEN JUÁREZ PÉREZ. Disposición Juez Cuarto Civil. **Exp. 988/2021**, relativo al PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA. Por acuerdo de fecha tres de agosto del dos mil veintiuno, se ordena publicar un solo edicto en el Diario "INTOLERANCIA", convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de 10 días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento.
Ciudad Judicial Puebla, a Diez de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
QUE POR RESOLUCIÓN DE 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DE LA JUEZ CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1115/2021,** SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A CONTRADECIR LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SANTIAGO ROSA JUÁREZ, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DIEZ DÍAS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, CONCURRAN POR ESCRITO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, DENUNCIADA POR MARTHA CLEOFAS CRISANTO PALACIOS Y OTROS. COPIA Y TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
H. PUEBLA DE Z., A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
C. DILIGENCIARÍA
LIC. ANDREA LUCHO DORANTES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA, TEHUACAN, PUE.
Disposición Juez Segundo de lo Civil, del Distrito de Judicial de Tehuacán, Puebla. Por auto de fecha treinta de Agosto de dos mil veintiuno, emplácese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a contradecir la demanda, dentro del **Expediente 301/2021** relativo al Juicio de Usucapión, que promueve SUSANA ZANTENO CRUZ en contra de ROBERTO CAÑEDO ZENTENO, respecto del predio ubicado en calle dos oriente número ochocientos dieciséis, barrio de San José perteneciente al municipio de Santiago Miahuatlan, Puebla; y que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 24.11 metros, y colinda con Diagonal de la dos oriente, AL SUR: mide 39.37 metros y colinda con Calle dos Oriente, AL ESTE: mide 26.77 metros y colinda con Gualberto Rojas López, AL OESTE: mide 28.95 metros y colinda con Diagonal de la Dos Oriente. Para que, dentro del término de doce días siguientes de la última publicación, manifiesten lo que a su derecho e interés importe, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por perdidos derechos y las subsecuentes notificaciones serán realizadas por lista, quedando copias de Demanda en Juzgado correspondiente.
Tehuacán, Puebla a 9 de Septiembre de 2021.
Lic. Ángel Bautista Ángeles
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.
Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.
Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **Expediente número 199/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por MARÍA SOCORRO ROMERO, contra Juez del Registro Civil de las Personas de San Pedro Cholula, teniendo como datos correctos: Mi Nombre, SOCORRO ROMERO ZACAHUA; Mes de mi nacimiento JUNIO; Fecha de mi nacimiento, "27 VEINTISIETE DE JUNIO DE 1934 MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO"; Lugar de nacimiento, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA; Nombre de mi padre VENTURA ROMERO; Nombre de mi madre FELIX ZACAHUA.
Se emplaza a todo interesado en contradecir demanda para que dentro de tres días contados última publicación, contesten la misma, apercibidos que, de no hacerlo, tendráse contestada sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copias traslado en secretaria de este Juzgado Municipal.
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, AGOSTO 2 DE 2021
C. DILIGENCIARIO CIVIL
LIC. MARCO POLO VÉLEZ ROMERO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en materia Civil del Distrito judicial de Puebla, Auto de fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno, **expediente 552/2021/4C**, ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho respecto a una fracción del bien inmueble denominado TLAPANHUETZIA ubicado en calle LUIS DE VELAZCO sin número, Barrio San José Altamira, Santo Tomás Chautla Puebla, dentro de las coordenadas UTM Y 2097566.58 X 589430.62, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE mide 23.97 metros con JOSE JUAN CARBAJAL FLORES; SUR mide 21.10 metros con calle Luis de Velazco; PONIENTE mide 34.66 metros con BERNARDO VILLEGAS MORALES; ORIENTE mide 38.40 metros con GONZALO NAVARRO TELLEZ Y MARCIANO NAVARRO TELLEZ; término 12 doce dias siguientes última publicación, contesten demanda de usucapión que promueve ANGEL DE JESUS PACIO QUITERIO en contra de GONZALO NAVARRO TELLEZ, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada negativamente, notificaciones por lista, copias traslado disposición Secretaria del Juzgado.
H. Puebla de Z. de Zaragoza a, veinticinco de agosto de 2021.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. CESAR SALAS TOME.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar de esta Ciudad de Puebla, **Expediente 95/2021**, relativo al Juicio Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus MANUEL MARQUEZ MORALES, promueve MARIA DE LOS ANGELES RUIZ DURAN, LUIS MANUEL, ARTURO Y ALBERTO TODOS DE APELLIDOS MARQUEZ RUIZ, en su carácter de esposa e hijos, Albacea Provisional LUIS MANUEL MARQUEZ RUIZ, auto de fecha NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, se convoca a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del dia siguiente de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.
CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 15 DE JULIO DE 2021.
C. DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

CULTURA

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
CONVOQUESE A TODO AQUEL QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Por disposición del Juez Segundo Civil de Tehuacán Puebla, **expediente 225/2021**, convóquese y emplácese todo aquel crease con derecho a contradecir JUICIO DE USUCAPION, promovido por FILEMON GUZMAN CORTES, contra de los Señores FRUMENCIA ROMERO LUNA Y MIGUEL JARQUIN MORALES, así como todo aquel que se crea con derecho respecto de UNA FRACCION DE LOTE DE TERRENO número treinta y ocho de la colonia del empleado "Joaquín Paredes Colín", actualmente casa habitación marcado con el número trescientos veintisiete de la calle siete oriente de la colonia Empleado "Joaquín Paredes Colín, de la Ciudad de Tehuacán Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE Mide, 5.04 Mts. (cinco metros con cuatro centímetros y colinda con Isabel Teresa Jarquin Romero; AL SUR Mide: 5.04 Mts. (cinco metros con cuatro centímetros) y colinda con calle siete oriente, al ORIENTE Mide 11.54 Mts, (once metros cincuenta y cuatro centímetros) y colinda con Isabel Teresa Jarquin Romero; AL PONIENTE Mide 11.54 Mts. (once metros con cincuenta y cuatro centímetros) y colinda con Julia Montes, requiriéndolos para que dentro del término de doce días contados a partir de la última publicación acudan ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a disposición en la Secretaria de este juzgado copia de la demanda sus anexos y del auto admisorio, debidamente cotejadas.
Tehuacán Puebla, diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno.
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.
Diligenciario non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA IMPAR.
Disposición Juez de lo Civil, Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Pue. Auto del 2 de agosto del 2021. **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO Expediente 817/2021** convóquese a quien se crea con derecho sucesión legitima a bienes del extinto **LORENZO GERARDO ROMERO TAPIA**; para que comparezca a deducir sus derechos dentro de los diez días siguientes a la publicación concurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Promueven **GEORGINA ROMERO TAPIA y OTROS**, a su disposición en secretaría, denuncia de sucesión, documentos y auto admisorio.
ATENTAMENTE
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS

"GRÚAS FEDERALES LA UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con Cláusula VIGÉSIMA del acta constitutiva de la persona moral denominada **"GRÚAS FEDERALES LA UNIÓN"**, **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** y al acta de asamblea de fecha treinta de agosto de dos mil dieciocho y protocolizada con fecha doce de octubre de dos mil dieciocho, se CONVOCA a los asociados de la citada asociación a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará el día MIÉRCOLES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, a las nueve horas en el domicilio de la sociedad ubicado en CALLE SESENTA Y UNO SUR NUMERO CIENTO DOS DE LA COLONIA AMPLIACIÓN REFORMA PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día: ----------
I.- Designación del Escrutador. ----------
II.- Informe de la no asistencia de los asociados a la primera convocatoria.
III.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum.----------
III.- Propuesta de **ERASMO HÉCTOR ROJAS DIAZ** para la discusión y en su caso aprobación respecto a su renuncia al cargo de PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION que le fue conferido mediante acta de asamblea de fecha treinta de agosto de dos mil dieciocho. ----------

Puebla a veintiuno de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION
"GRÚAS FEDERALES LA UNIÓN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

ERASMO HÉCTOR ROJAS DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Libros para conseguir bienestar propio y festejar el Día Internacional de la Paz

Alcanzar equidad y resiliencia entre pares, exige un trabajo individual: es necesario hacer la paz con nosotros mismos para que aportemos valores que sumen a nuestra colectividad.

Redacción
Fotos ***Internet***

El 21 de septiembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Paz. El estado que nos llevará a lograr entornos igualitarios, justos, equitativos, inclusivos y más saludables.

Alcanzar equidad y resiliencia entre pares, exige un trabajo individual: es necesario hacer la paz con nosotros mismos para que, ante cualquier adversidad y con el mejoramiento de nuestras condiciones de desarrollo, aportemos valores que sumen a nuestra colectividad.

Aquí una gran variedad de títulos que te llevarán a lograr un estado de serenidad y caminar hacia la concordia con el mundo y la sociedad.

Hacer una pausa puede cambiarnos la vida. ***Full Stop*** (Paidós), de Silvio Raij, es una invitación a estar más atentos y conscientes silenciando nuestro ruido mental. Puede resultar difícil alejarnos de los pensamientos del pasado y la ansiedad que nos produce el futuro, sin embargo, Raij nos da un mapa para aprender a guiar nuestros pensamientos, nos enseña a meditar de forma guiada y nos demuestra los beneficios de hacer pausas regulares durante el día.

Para alcanzar el sosiego, qué mejor que tener un cuerpo sano, aunque nadie está exento de sufrir una enfermedad o dolencia. ***Meditaciones en tiempos de crisis*** (Ariel), de John Donne, es el diario de un enfermo que refleja con minuciosidad las fases por las que pasa: el deterioro físico, la postración, el aislamiento, el miedo. Es importante aprender a escuchar y observarnos, cualquier cambio físico podría indicarnos algo y la experiencia de Donne nos enseña a estar más alertas, además de invitarnos a pensar en lo importante y valioso de la salud de cada persona.

¿Conoces la terapia de aceptación y compromiso? Steven C. Hayes es psicólogo clínico, profesor y creador de este famoso tratamiento. En su libro ***Una mente liberada*** (Paidós), nos enseña cómo transformar tu pensamiento, liberarte del estrés, la ansiedad, la depresión y cualquier adicción, todo con base en la flexibilidad psicológica. Esta es una narrativa poderosa de descubrimiento científico lleno de historias conmovedoras, así como de consejos sobre cómo podemos poner en práctica las habilidades de flexibilidad.

Una vida plena solo es posible desde la libertad vital. En ***Las siete llaves*** (Zenith), Àlex Rovira y Fernando Trías de Bes descubren las claves para desprendernos de creencias limitantes y cómo obtener las llaves que nos permitirán vivir conforme a nuestra esencia: la llave de la creencia, la del juicio, del logro, la llave del disfrute, de la entrega, la llave de la identidad y la del ser.

Vivir en grandes núcleos urbanos conlleva tanto grandes responsabilidades como atenciones. Mantenerse concentrado en tareas simples, por fácil que parezca, se vuelve imposible con el exceso de información y obligaciones. En su libro ***Zen para distraídos*** (Diana), Monja Coen te enseña técnicas de meditación, a comprender el concepto de karma, el Nirvana, darle significado a la existencia, simplificar la idea del amor, practicar el desapego, ser más práctico, filtrar la información y tomar mejores decisiones.

EDUCACIÓN

HUP se afilia a la organización global 'Patient Safety Movement'

El Hospital Universitario de la BUAP (HUP) es el único afiliado del estado de Puebla a este movimiento mundial sin fines de lucro que tiene la misión de eliminar las muertes prevenibles por errores en las clínicas de salud.

Fotos ***Cortesía***

Por su compromiso para garantizar la seguridad en los servicios de salud, a través de la prevención de riesgos y daños evitables durante la atención médica a los pacientes, el Hospital Universitario de Puebla (HUP) ya es un miembro afiliado del Patient Safety Movement (Movimiento por la Seguridad del Paciente, en español), organización global sin fines de lucro que tiene la misión de eliminar las muertes prevenibles por errores en las clínicas de salud, mediante el establecimiento de compromisos con sus socios de más de 50 países.

EL DATO

En el congreso anual de la Fundación del Movimiento por la Seguridad del Paciente, el personal médico del HUP tuvo oportunidad de escuchar, compartir y discutir experiencias relacionadas.

Eulalio Morales Palacios, director del HUP, informó que el nosocomio universitario es el único del estado de Puebla afiliado a esta organización mundial. Su incorporación es resultado del trabajo realizado durante la gestión del Rector Alfonso Esparza, durante ocho años, en infraestructura y renovación del equipamiento médico, aumento de personal, descripción de procesos de atención y obtención de guías de prácticas clínicas que estandarizan los servicios, entre otros aspectos.

En este camino de mejora continua se promoverá que los procesos de calidad se establezcan en todas las áreas, es decir, que estos sean llevados a cabo por los más de mil trabajadores del HUP, en todos los departamentos y servicios médicos. "Es una capacitación y trabajo continuo. Ahorita estamos en el proceso de certificación por el Consejo de Salubridad cuyo propósito es justo la seguridad de los pacientes".

Morales Palacios enfatizó que estas acciones de mejora continua son parte del compromiso adquirido por el HUP con su afiliación a Patient Safety Movement. "El compromiso es que sea un cambio sistemático o sistémico sobre seguridad para todo el personal en todos los servicios y turnos y que no se interrumpa en los próximos años".

En el congreso anual de la Fundación del Movimiento por la Seguridad del Paciente, cuyo tema este año fue "Unidos por una atención segura", el personal médico del HUP tuvo oportunidad de escuchar, compartir y discutir experiencias relacionadas con la seguridad de los pacientes, la prevención de riesgos durante la atención médica y la importancia del involucramiento de los profesionales de la salud, los pacientes y sus familiares.

Esta participación reafirmó el compromiso permanente para colaborar en el desarrollo y adopción de acciones eficaces e innovadoras que permitan mejorar la seguridad de los servicios, así como intensificar los esfuerzos para salvaguardar la salud y el bienestar de cada paciente.

En este congreso realizado con motivo del Día Mundial de la Seguridad del Paciente, el pasado 17 de septiembre, participaron organizaciones sanitarias, personal de la salud y pacientes de diversos países. Se presentaron ponencias por personalidades destacadas y expertos en la materia, como los doctores Tedros Adhanom Ghebreyesus, director General de la Organización Mundial de la Salud; Albert Wu, catedrático de Política y Gestión Sanitaria y Medicina de la Escuela de Salud Pública Johns Hopkins Bloomberg, y Javier T. Dávila, presidente de la Red Regional PSMF.

Entre las ponencias sobresalieron los temas "Desafíos de seguridad del paciente: el papel que todos desempeñamos para hacer que la atención médica sea segura", "El estado actual de la seguridad del paciente en todo el mundo" y "El papel de los trabajadores de la salud en el avance de la alta confiabilidad".

Igualmente recibió especial atención la pandemia por Covid-19, ya que no sólo el personal de primera línea desempeña un papel esencial en la atención de cada usuario, sino también los demás profesionales de la salud.

EDUCACIÓN

Votación histórica en la BUAP; Lilia Cedillo agradece respaldo

Con 72 mil 187 de los 88 mil votos emitidos la doctora Lilia Cedillo Ramírez se perfiló como la rectora electa para el periodo 2021-2025, que arranca el próximo cuatro de octubre. La jornada electoral, superó el 68 por ciento de la participación, cuyo proceso electrónico se llevó a cabo sin contratiempos.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Cristopher Damián***

Con una votación histórica que supera el 68.13 por ciento de la participación de la comunidad universitaria, Lilia Cedillo Ramírez se perfila como la rectora electa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), para el periodo 2021-2025, que arranca el próximo cuatro de octubre.

Al agradecer a todos los integrantes de la comunidad universitaria que le brindaron su respaldo, Cedillo Ramírez llamó a la prudencia: "Esperaremos, respetuosamente, hasta que el proceso electoral sea calificado por el Honorable Consejo Universitario, muchas gracias por la confianza".

El total de votos emitidos por la comunidad universitaria, superó los 88 mil en total, entre los diferentes sectores dentro de la Máxima Casa de Estudios del Estado de Puebla, lo que representa el 70 por ciento del total del padrón electoral de la BUAP.

Del total de votos, 72 mil 187 fueron para Cedillo Ramírez, y en total, votaron siete de cada 10 integrantes de la comunidad universitaria, integrada por 129 mil 718 personas.

Cedillo Ramírez ganó 213 votos sectoriales, de los 218 posibles, con cuatro votos sectoriales del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, para Guadalupe Grajales, aunque el director de esa unidad académica no votó.

La jornada electoral de este lunes, realizada por primera vez de manera virtual, superó el 68 por ciento de la participación, cuyo proceso electrónico se llevó a cabo sin contratiempos en las sedes electrónicas de la votación.

Los estudiantes se volcaron a favor de Cedillo Ramírez, con una multitudinaria presencia en las urnas electrónicas, que alcanzaron los 80 mil votos.

Será el próximo miércoles 22 de septiembre, cuando se califique la elección de rector en el seno del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la BUAP.

Y la toma de protesta de la candidata electa o candidato electo, será el cuatro de octubre, fecha en la que el rector Alfonso Esparza Ortiz rendirá su último informe de labores.

Alumnos se vuelcan a favor de Lilia Cedillo Ramírez

Sin datos oficiales finales, la comunidad estudiantil se volcó a favor de la candidatura de Cedillo Ramírez, con una cantidad de votos superior a los 80 mil sufragios.

Los candidatos que compitieron por el cargo de rector o rectora de la BUAP, fueron Lilia Cedillo Ramírez, Guadalupe Grajales y Porras y Ricardo Paredes Solorio.

Soporte técnico sin fallas

Y aunque previamente se realizaron elecciones electrónicas en algunas unidades académicas de la BUAP, la elección para elegir rectora de la universidad, fue el primer gran ejercicio en línea.

Fuentes oficiales, confirmaron que fueron más de 129 mil integrantes de la comunidad universitaria, los que estaban con posibilidades de votar este 20 de septiembre.

El soporte técnico de la universidad, fue impecable durante las 10 horas que duró la votación, además que no hubo problemas dentro del sistema.

El equipo de cómputo de la BUAP, condujo sin contratiempos las votaciones, al grado de resultar un proceso de elección impecable, donde solamente estuvieron activos los integrantes del equipo de sistema.

Al centro de recepción de votos, acudieron los representantes de los tres candidatos, quienes observaron y validaron la recepción del voto de la comunidad universitaria, a través de la dirección electrónica https://votoelectronico4.buap.mx/

Lilia Cedillo Ramírez

Nació en la Ciudad de Puebla. Realizó sus estudios de licenciatura en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Llevó a cabo sus estudios de maestría y doctorado en Microbiología, en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y su posdoctorado en la Universidad de Alabama, en Birmingham, Estados Unidos de América.

Ha sido directora del Instituto de Ciencias de la BUAP, Vicerrectora de Extensión y Difusión de la Cultura, directora del Complejo Cultural Universitario y directora del Centro de Detección Biomolecular.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Se ha dedicado a la docencia y la investigación, por más de 30 años. Imparte clases en las licenciaturas en Biotecnología y Medicina, en los posgrados de Microbiología y Ciencias Ambientales.

Además, ha dirigido 24 tesis de licenciatura, 16 tesis de maestría y 8 tesis de doctorado. Ha publicado 48 artículos en revistas nacionales e internacionales, 12 capítulos de libros y 5 libros de divulgación científica enfocados en ramas relacionadas con las enfermedades infecciosas y la salud.

Escribe para dos periódicos y tiene una participación semanal en Radio BUAP, llamada "La Ciencia es algo metiche". Le apasiona la investigación científica, la docencia, la divulgación de la ciencia y correr maratones.

EL DATO

Al centro de recepción de votos, acudieron los representantes de los tres candidatos, quienes observaron y validaron la recepción del voto de la comunidad universitaria.

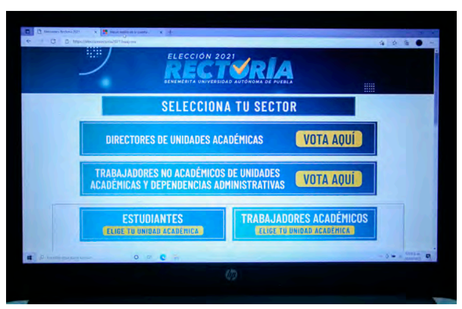

MUNICIPIOS

Denuncian política excluyente durante censo a los damnificados por huracán

El vocero de la CNPA-MN, Oswaldo Villegas, acusó a los Servidores de la Nación de censar únicamente a simpatizantes de Morena.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Agencia Enfoque***

Los servidores de la nación, que levantaron los censos de familias afectadas por el paso del huracán "Grace" en territorio poblano, no censaron a miles de familias y solo priorizaron a simpatizantes de Morena, denunció el vocero del CNPA-MN, Oswaldo Villegas Martínez.

Por eso, junto con el Movimiento Independiente Obrero, Campesino, Urbano y Popular, condenó y denunció la política excluyente aplicada por el Gobierno Federal a través de las brigadas y servidores de la nación.

Dijo que, de manera omisa, no censaron a comunidades y miles de familias afectadas por el huracán "Grace" en los municipios de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla.

Villegas Martínez, dijo que, la exigencia es que sean incluidas miles de familias afectadas que fueron ignoradas por las brigadas y los servidores de la nación.

El problema es que solamente censaron a personas afines al partido en el gobierno, Morena, y a personas de comunidades cercanas a las cabeceras municipales y dejaron fuera a las familias de las comunidades lejanas y a quienes no se identifican con el actual gobierno.

Recordó que el gobierno federal, usó como pretexto la corrupción en los fideicomisos, por lo que, los eliminó, entre ellos el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) con el que se atendía en emergencia los efectos causados entre la población por huracanes, sismos y frentes fríos.

"Ahora prevalece la corrupción y no se ha resuelto en definitiva el apoyo a las familias afectadas en sus viviendas, cultivos o pérdida de enseres domésticos".

El vocero de la CNPA-MN, dijo que, anteriores gobiernos apoyaban a personas afines a sus partidos políticos y excluían a miles de familias afectadas porque no eran de su color partidista o hacían críticas al gobierno en turno.

Lamentablemente, afirmó, eso mismo hace el gobierno actual, por lo que, denunció la actitud parcial y excluyente del gobierno federal.

Ante ello, por lo que exigen que se aplique una política incluyente sin distingos partidistas y se apoye a todos los afectados.

"Exigimos que censen a las familias y productores que no fueron censados y no dejen a nadie sin el apoyo que tanto necesitan".

SDR ha entregado 26.4 mdp para productores afectados por "Grace"

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) informó que estos apoyos han sido para beneficio de 11 mil 146 productores quienes perdieron cultivos de maíz, café, cítricos, plátano, cebada, haba, frijol, aguacate, papa, avena y chile cera.

Yazmín Curiel
Fotos ***Cortesía***

A un mes del paso del huracán "Grace" que afectó a 43 mil hectáreas de diferentes cultivos en 68 municipios del estado, este lunes, la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) informó que se han entregado cheques por un monto global de 26 millones 432 mil 420 pesos para beneficio de 11 mil 146 productores.

La dependencia a cargo de Ana Laura Altamirano Pérez, reveló que los productores beneficiados con los cheques son quienes perdieron cultivos de maíz, café, cítricos, plátano, cebada, haba, frijol, aguacate, papa, avena y chile cera.

A cada beneficiario se le han entregado hasta tres mil pesos por hectárea dañada, con la presencia de la Secretaría de la Función Pública que verifica que los cheques sean entregados en mano y para los beneficiarios, despejando dudas con respecto a los apoyos que se entregan.

De acuerdo a la titular de la SDR, Ana Laura Altamirano Pérez, en los siguientes días continuarán la entrega de apoyos a los productores poblanos, pues el gobierno del estado destinó 30 millones de pesos para atender esta situación de emergencia.

Las entregas que se han realizado hasta el corte de este lunes corresponden a productores de 30 municipios de las sierras Norte y Nororiental, lo que significa una cobertura de 12 mil 395 hectáreas en 488 localidades.

Siguiendo la instrucción marcada por el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, la Secretaría de Desarrollo Rural continuará con la entrega en propia mano de los productores de los cheques para que logren levantarse de este desastre natural.

Tras el paso del fenómeno natural, este lunes se informó que continúa la entrega de paquetes alimentarios, de láminas, colchones, colchonetas y enseres para las familias más vulnerables, pues hubo quienes perdieron sus viviendas.

El gobernador ordenó la distribución de recursos para atender este tema, por lo que en inicio se invierten 225 millones de pesos para atender a las familias de los 68 municipios.

MUNICIPIOS

Inaugura Lupita Daniel la escultura *Águila que se posa a beber agua*

Con el fin de embellecer la entrada al municipio, la presidenta municipal de Cuautlancingo, Lupita Daniel Hernández, inauguró la escultura monumental "Águila que se posa a beber agua", situada al inicio de la Avenida México-Puebla.

Esta obra fue construida para el municipio de Cuautlancingo, luego de que un águila represente, el hilo conductor del sentir mexicano, así como un aporte al fortalecimiento cultural y en agradecimiento al apoyo de los ediles salientes.

Este monumento tiene una medida de dos metros de altura por cuatro metros de ancho, la técnica utilizada es de ferrocemento, con acabado pátina tipo bronce y fue realizado por escultores originarios de este municipio: Leonardo Ticante y Andrea Rodelo.

En Amozoc inician acciones a favor del medio ambiente

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el propósito de mantener las acciones a favor del medio ambiente y a su vez, brindar una mejor imagen urbana, el ayuntamiento de Amozoc a cargo de Mario de la Rosa Romero a través de la dirección de Ecología y Regulación Ambiental sigue con las inspecciones a diferentes puntos para atender solicitudes en materia ambiental.

De acuerdo al personal del área, por instrucciones del primer regidor de la comuna de Amozoc, se continúan atendiendo cada uno de los reportes enviados por la ciudadanía que va desde el corte de ramas, la limpieza de áreas verdes en diversos puntos del municipio; así como también, alertar a la población sobre las sanciones y/o faltas administrativas en caso de tirar basura en dichas zonas.

En ese sentido, llaman a la ciudadanía en general a no tirar basura u otros desperdicios en barrancas, ríos, cauces o en la calle, ya que esto produce la obstrucción del drenaje lo que conlleva a un problema mayor como inundaciones principalmente en esta temporada de lluvias, las cuales se prevén continúen el resto del mes.

Finalmente, las autoridades municipales exhortan a la población en general a denunciar cualquier acto en contra del medio ambiente al 911 o bien, enviar un mensaje a través de las redes sociales oficiales del ayuntamiento de Amozoc 2018-2021.

EN ACATZINGO

En Quecholac recuperan camión con reporte de robo

Policías del municipio de Quecholac acuden al llamado anónimo de la ciudadanía para mantener el orden público y recuperaron un tractocamión que había sido robado en Acatzingo, informó el ayuntamiento a cargo de José Alejandro Martínez Fuentes.

De acuerdo al reporte emitido por el ayuntamiento, la unidad iba custodiada por un carro Ibiza color blanco, los cuales habían realizado el atraco horas antes en Acatzingo. Al ver la proximidad de la patrulla lanzan tiros al aire, dejando abandonada la unidad de mudanzas a la altura de la 4 norte y 4 sur en Tuzuapan cortando la circulación,

posteriormente huyeron en el auto Ibiza con destino a Tecamachalco. Inmediatamente comienza la persecución y se escabullen por el distrito perdiendo su rastro.

Municipales verificaron la unidad y pidieron refuerzos a la Guardia Nacional para peinar la zona. Las placas de la unidad recuperada eran 13AN2T proveniente del Estado de México, al revisar su interior transportaba medicamentos tipo Ensure para diabéticos.

Minutos después llegó el chófer de la unidad, quien apenas iba a realizar la denuncia correspondiente por el robo del camión de mudanzas, comentó que fue despojado con lujo de violencia en el tramo de la autopista de Acatzingo y fue abandonado por unos sembradíos. En cuanto pudo buscó ayuda de la policía y radiaron la zona donde ya se había recuperado dicha unidad.

Cabe mencionar que el dueño del camión acudió a acreditar la titularidad de la unidad para poder llevársela y continuar su trayecto.

EJECUTAN ACCIONES A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

Ariadna Ayala pone en marcha jornada limpieza en San Miguel

En el marco del Día Mundial de la Limpieza y como parte de las actividades en favor del cuidado del medio ambiente, la alcaldesa electa de Atlixco, Ariadna Ayala acompañada de integrantes de su equipo de trabajo, realizó una jornada de recolección de basura y limpieza de camellones en el Cerro de San Miguel, lugar emblemático del municipio.

"Estamos recolectando la basura del cerro de San Miguel, no solo para dejarlo limpio y devolverle su belleza, sino también para proteger el medio ambiente", afirmó Ariadna Ayala.

Cabe destacar que esta fecha, que se conmemora cada tercer sábado de septiembre, tiene como propósito que ciudadanos, gobiernos y grupos sociales hagan conciencia del cuidado de nuestros espacios naturales y se promuevan acciones que eviten la contaminación del planeta.

"Recuerden que un municipio limpio no es el que más barre, si no el que menos basura tira", concluyó la munícipe electa. Estas acciones serán parte de las actividades de los servidores públicos de la nueva administración.

zona de tolerancia

INSEGURIDAD

INGRESARON POR LA PUERTA DE EMERGENCIA

Roban celulares y joyería de sucursal Coppel Torrecillas

Antonio Rivas
Fotos ***Twitter***

Cerca de una decena de sujetos irrumpieron en la tienda Coppel sucursal Torrecillas, al sur de la capital poblana, donde robaron mercancía.

Alrededor de las tres de la mañana de este lunes, al menos nueve sujetos ingresaron al establecimiento por la puerta de emergencia en el Bulevar Las Torres y la calle Nayarit.

Los delincuentes se dirigieron al área de joyería y telefonía donde rompieron los aparadores para sustraer diversa mercancía.

Los sujetos se apoderaron de telefonía móvil y joyas valuadas en varios miles de pesos.

Los asaltantes salieron del inmueble para después darse a la fuga, al parecer en un vehículo.

El hecho fue reportado a las autoridades por el gerente de la tienda, quien no proporcionó el monto de lo robado.

EL AUTO SUFRIÓ UNA AVERÍA MECÁNICA

Mueren dos mujeres tras sufrir volcadura en Palmar de Bravo

Antonio Rivas
Fotos ***Antonio Rivas***

Dos mujeres murieron luego de que el automóvil en el que viajaban, chocó y se volcó en el municipio de Palmar de Bravo.

El aparatoso percance vehicular se registró la madrugada de este lunes en la autopista Cuacnopalan-Oaxaca, a la altura de la comunidad de Santa Isabel Sabinal.

En este tramo circulaba un automóvil marca Volkswagen tipo Gol, color blanco y presuntamente sufrió una falla mecánica que provocó que el conductor perdiera el control.

La unidad salió proyectada contra la barra metálica de contención y después volcó hasta quedar fuera del camino.

En el vehículo, viajaban dos mujeres quienes perdieron la vida a consecuencia de las heridas que sufrieron en la colisión y una más que resultó herida, quien fue atendida por los paramédicos de Caminos y Puentes Federales (Capufe).

Personal de la Guardia Nacional División Carreteras, acudió al lugar de los hechos y prestó el auxilio abanderando.

OTROS TRES ESTÁN HOSPITALIZADOS

Vinculan a proceso a delincuente por participar en balacera de Tlaltenango

Antonio Rivas
Fotos ***Antonio Rivas***

Uno de los cuatro delincuentes que fueron detenidos durante el enfrentamiento con agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE), en el municipio de Tlaltenango, fue vinculado a proceso por robo de vehículo agravado, homicidio en grado de tentativa y delitos cometidos contra funcionarios públicos.

En la audiencia correspondiente, el juez de Control calificó como legal la detención del imputado y lo vinculó a proceso.

El Juez le impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, además, concedió tres meses de plazo para la investigación complementaria, por lo que el sujeto ya fue enviado a un penal.

Cabe señalar que, los otros tres sujetos permanecen hospitalizados debido a que resultaron heridos de bala en la balacera, y una vez que sean dados de alta, se vaticina que también serán vinculados por los mismos cargos.

El pasado viernes, seis sujetos miembros de una banda dedicada al robo de vehículos atacaron a balazos a agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE), que realizaban investigaciones por el robo de vehículos y maquinaria en Tlaltenango.

Los ministeriales repelieron la agresión originándose un enfrentamiento en el que uno de los delincuentes perdió la vida, tres más resultaron heridos, otro fue detenido y uno más logró escapar con dirección al estado de Tlaxcala.

En los mismos hechos, un agente de la FGE recibió un disparo en una pierna por lo que fue trasladado a un hospital.

CIUDAD

Ambulantes y seguridad, temas con retroceso del ayuntamiento saliente

Emilio Baños, rector de la UPAEP, destacó que estos dos puntos se vieron afectados, pues la administración municipal enfrentó situaciones complicadas con variables externas e internas.

Samuel Vera Cortés
Fotos ***Agencia Enfoque***

A poco menos de un mes de la salida de Claudia Rivera, como presidenta municipal de Puebla, el rector de la Upaep, Emilio José Baños Ardavín, consideró que hubo dos rubros con retroceso: combate al comercio informal y la inseguridad.

En la proliferación del comercio ambulante, señaló, la administración municipal, enfrentó situaciones complicadas con variables externas e internas.

En el rubro del comercio informal, hubo una política errada en el manejo de los vendedores ambulantes, con afectación a la ciudadanía y al sector comercial.

En ese aspecto se retrocedió, afirmó, porque tuvo dificultades para regular y ordenar, "debe enfrentarse ante el sector turístico y el atractivo que tiene la ciudad".

El rector de esa casa de estudios, recomendó que el sector comercial armonice su actividad con la vocación de desarrollo, económica y turístico de la capital del Estado.

En relación a la inseguridad en el territorio municipal, falta de sincronización con fuerzas estatales y federales, que no se favorecen con un pobre entendimiento con el gobierno del Estado.

"La inseguridad, es urgente que se solvente de cara a darle mejores resultados a los ciudadanos, además de la pandemia, es un ejercicio con muchos saldos pendientes con los ciudadanos".

Lluvias *pasan factura*; se cae barda de una casona en Barrio de La Luz

El desplome de cantera del piso de arriba del inmueble localizado en la 14 Norte y esquina con 4 Oriente, causó daños a un auto.

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Las intensas lluvias que han azotado a Puebla en estos últimos días, mantienen la exhibición de derrumbes en las casas en estado ruinoso de los barrios de Puebla, ahora le tocó a un inmueble de La Luz perder parte del techo.

El desplome de cantera del piso de arriba del inmueble localizado en la 14 Norte y esquina 4 oriente, causó daños a un auto Nissan color blanco en sus puertas del lado derecho del conductor. La unidad estaba estacionada en ese momento, sin ocupantes, afortunadamente.

Lluvias copiosas son parte de las facturas que están pagando los vetustos inmuebles, pero el 99 por ciento del total de los daños corresponde a la negativa de los propietarios por no querer rehabilitarlas.

Durante el fin de semana previo, una casa en el Barrio de San Francisco también sufrió un derrumbe porque el propietario nunca le dio mantenimiento luego del terremoto del 19 de septiembre de 2017.

Este lunes 20 de septiembre, tocó el turno a un inmueble localizado en el Barrio de la Luz ante un panorama caluroso, pero la humedad causó estragos en el material que simplemente se desprendió, sin causar víctimas mortales.

Protección Civil acordonó la zona hace un par de años para impedir el paso y evitar que a las personas les caiga parte de cualquier material.

El responsable de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Gustavo Ariza Salvatori, semanas atrás, reveló que 15 casas se encuentran a punto de caer.

Subrayó que varias están deshabitadas porque están en litigios, pero las que tienen dueños, no quieren intervenirlas.

Bajo esa perspectiva, la dependencia, ha alertado a propietarios de 274 inmuebles, de ellos 195 se ubican dentro del llamado primer cuadro de la ciudad.

Conforme al director de Gestión de Riesgos e Información, Víctor Cerdán Ramírez, 50 casas se encuentran en condiciones ruinosas por el paso de los años y por la falta de mantenimiento, por lo que personal de la dependencia del ayuntamiento de Puebla ha procedido a identificar y a notificar los inmuebles con mayor daño estructural.

Dijo que el procedimiento de notificación inicia con una serie de observaciones a los dueños de las casonas a través de un reporte que se les entrega para que sean rehabilitada lo antes posible, aunque no se clausura, sólo se les instruye a llevar a cabo un mantenimiento preventivo o correctivo, por ser propiedades privadas.

CIUDAD

Garantiza Ayuntamiento certeza financiera para el próximo trienio

De acuerdo con el informe presentado por el tesorero, Leobardo Rodríguez Juárez, se dejan por concepto de pago de nómina y de contratos en ejecución mil 220 millones de pesos comprometidos al 14 de octubre de este 2021.

Fotos ***Cristopher Damián***

Un total de 363 millones de pesos en fondos municipales de libre disposición dejará la administración que encabeza la alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco, al gobierno local entrante para la ejecución de sus proyectos estratégicos del 2021.

Este recurso forma parte de los mil 563 millones de pesos que la Tesorería Municipal ya ha asegurado en bancos para garantizar los gastos de operación de la Comuna y otros servicios de gestión hasta el cierre del año.

De esta forma, se alista una entrega de la Hacienda Pública municipal con suficiencia presupuestal, finanzas sanas y libre de deuda.

"Nos va a tocar entregar la estafeta de la Administración en mejores condiciones de cómo nos tocó recibirla —pese a estar en medio de una crisis sanitaria y económica—, pues nos tocó arrancar operaciones con un Municipio endeudado por más de 20 años y prácticamente sin recursos propios", aclaró la edil.

A DETALLE

Este recurso forma parte de los mil 563 millones de pesos que la Tesorería Municipal ya ha asegurado en bancos para garantizar los gastos de operación de la Comuna y otros servicios de gestión hasta el cierre del año.

De acuerdo con el informe presentado por el tesorero, Leobardo Rodríguez Juárez, se dejan por concepto de pago de nómina y de contratos en ejecución mil 220 millones de pesos comprometidos al 14 de octubre de este 2021.

Sobre el monto de 363 millones de pesos de libre disposición que se traspasarán para el arranque del próximo trienio, Rodríguez Juárez aclaró que este recurso podría aumentar con base en la variable de aportaciones y recaudaciones que reciba el Ayuntamiento hasta el 12 de octubre.

En este sentido, se dio a conocer que el próximo jueves 30 de septiembre será la fecha límite para tramitar licencias de funcionamiento, avisos de apertura, cambio de giro comercial o de propietario, certificados de control anual, refrendo de licencias, entre otras diligencias de este tipo.

También, el viernes ocho de octubre cerrará operaciones el Control de Recaudación e Infracciones del Centro de Atención Municipal (CAM), así como el martes 12 de octubre lo harán los módulos y caja general de la Tesorería Municipal.

Puebla CIUDAD INCLUYENTE 2018 • 2021 | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD | IMPLAN

EL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA A TRAVÉS
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD

CONVOCA

A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, A LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA SUPERIOR, A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL A PARTICIPAR EN

LA CONSULTA PÚBLICA DEL "ANTEPROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO PUEBLA", 2021

GENERALIDADES

Se invita a las y los diferentes sectores de la sociedad y al público en general a conocer, revisar y en su caso, hacer propuestas al documento que establecerá el rumbo del desarrollo urbano del municipio de Puebla, para el beneficio para todas y todos sus habitantes y construir una mejor ciudad.

OBJETIVO

Hacer de su conocimiento y consulta pública el Anteproyecto, con el fin de atender las necesidades y propuestas en materia de desarrollo urbano, seguridad, áreas verdes, espacios públicos, equipamiento urbano (escuelas, mercados, hospitales) vialidades, alumbrado público, usos de suelo y temas de interés para la población en general, para en su caso integrarlas a la propuesta para la actualización del **Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Puebla", 2021**.

BASES

Elaborar y fundamentar sus propuestas derivadas de la consulta y revisión del **"Anteproyecto de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio Puebla", 2021**.

Presentarlas del **21 de septiembre al 04 de octubre** del año en curso, de manera escrita en el Centro de Atención Municipal ubicado en Avenida 4 Poniente no. 1101 col. Centro de esta ciudad, de lunes a viernes en horario de **8:00 a 16:00 horas,** y de manera electrónica al correo:

actualizacionpmdu2021@gmail.com

VIGENCIA Y DIFUSIÓN

La presente convocatoria entrará en vigor a partir del día **21 de septiembre al 04 de octubre de 2021 y se publicará en El Heraldo de Puebla, Intolerancia y en la página oficial del H. Ayuntamiento de Puebla.**

El documento podrá consultarse en la siguiente liga: **https://bit.Ly/3tPbIqh** o a través del **código QR:**

Asimismo y de manera impresa podrá ser consultado en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación (**IMPLAN**) *ubicadas en Avenida 25 Poniente no. 118, col. El Carmen, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas.*

El plazo para la recepción de los comentarios, observaciones y propuestas tendrá como fecha límite el día **04 de octubre del 2021 a las 16:00 horas.**

¡SU PARTICIPACIÓN ES ESENCIAL PARA TODAS Y TODOS!

pueblacapital.gob.mx
@PueblaAyto @SEDUSPue @SEDUSPue

CIUDAD

Lourdes Rosales, un acierto en seguridad durante la administración: Claudia Rivera

La presidenta municipal, expuso que mantener a Lourdes Rosales en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fue positiva porque logró conjugar estrategias de seguridad con el gobierno federal.

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Ante la serie de críticas recibidas por mantener a Lourdes Rosales en la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la alcaldesa, Claudia Rivera Vivanco, afirmó que deja un municipio con una reducción del 46 por ciento conforme a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

La presidenta municipal, expuso que la apuesta por la encargada de la corporación a lo largo de estos casi tres años, sí fue positiva porque logró conjugar estrategias de seguridad con el Gobierno Federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Aclaró que este buen trabajo de su gestión, también sirvió al estado para reducir a nivel estado los índices de inseguridad.

"Claro que fue un acierto haber mantenido a Lourdes, pero además se ha diseñado una estrategia de la mano a los requerimientos de las necesidades del gobierno nacional".

Consideró que el plan nacional de seguridad es una herramienta que se aplica en el municipio y en el estado, como corrobora la Guardia Nacional.

"Se comenzaron a hacer operativos que, en el pasado con esos gobiernos de privilegios y concesiones, no se realizaban por miedo o por complicidades".

Recordó que este proceso también se realizó la limpieza en casa, con personajes a los que comenzaron a observar y a integrar a ciertos perfiles que por "ustedes es sabido estaban en proceso de investigación y el tiempo otorgó la razón; el propio gobernador reconoció", dijo.

Bajo ese panorama, puntualizó que al recibir la administración estaba el Ayuntamiento de Puebla, en 55 por ciento de aprobar los controles de confianza, los efectivos al seno de la SSC en 2020.

"En ese marco de trabajo se recibió un premio como municipio en la materia de la seguridad, ya que se llegó al 99 por ciento en la obtención de los controles de confianza y por la aplicación de nueva tecnología para mejorar el trabajo".

Además, indicó que, al llegar a la Presidencia Municipal, la incidencia delictiva se encontraba en un nivel de 46 por ciento, pero ahora se localiza por debajo del 40 por ciento, lo que ha mejorado la calificación considerablemente.

Refrendó que los municipales ganaron el reconocimiento internacional de Calea y Certipol, derivado por el buen trabajo de Rosales Martínez.

Ese trabajo —refrendó—, mejoró los índices de seguridad en Puebla, como muestran los indicadores del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"En materia de seguridad se debe trabajar en sectores de proximidad para abarcar áreas positivamente, como lo ha hecho esta secretaría que se entregará más fuerte y más sólida, después de casi tres años de trabajo".

En estos trabajos de eficientización, valoró, está el del mecanismo de supervisión de asuntos internos, certificado por autoridades de seguridad estadounidense.

Aplaudió que cada uno de los oficiales del área estén certificados y así se mantendrán cuando Eduardo Rivera tome el control de la alcaldía.

Priorizó que el miércoles 22, recibirán la acreditación que instala a la SSC como la primera de América Latina en obtenerla.

A CONSIDERAR

Claudia Rivera indicó que, al llegar a la Presidencia Municipal, la incidencia delictiva se encontraba en un nivel de 46 por ciento, pero ahora se localiza por debajo del 40 lo que ha mejorado la calificación considerablemente.

ESPECTÁCULOS

Alistan estreno del largometraje *Justin Bieber: Our World*

Se estrenará mundialmente en Amazon Prime Video el 8 de octubre siguiendo al ganador del Grammy, Justin Bieber dirigido por Michael D. Ratner.

Claudia Cisneros

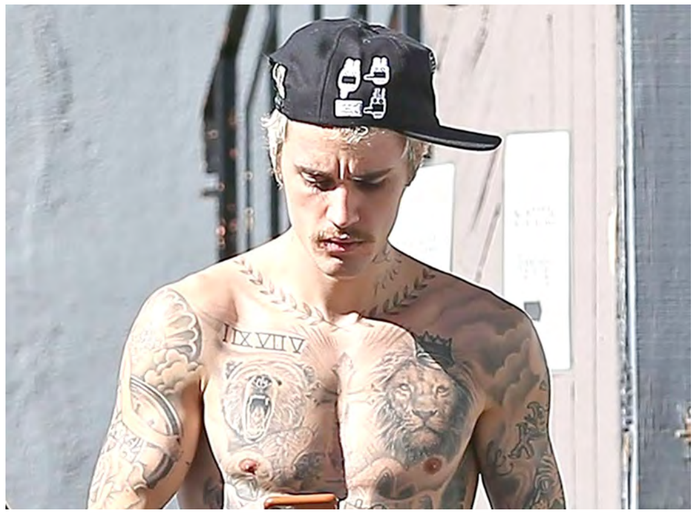

Para los fans del cantautor, músico y bailarín canadiense, Justin Bieber, está todo listo para el estreno de su largometraje titulado *Justin Bieber: Our World*, este se podrá ver el 8 de octubre siguiendo al artista ganador del Grammy, dirigido por Michael D. Ratner.

Del documental

El revelador y emocionante documental se adentra en la vida de la superestrella global Justin Bieber y en su primer concierto completo en tres años, el trabajo es producido por OBB Pictures de Ratner, Bieber Time Films y Scooter Braun Films, así que, para deleite de los fans del artista, se estrenará mundialmente en más de 240 países y territorios en Amazon Prime Video el ocho de octubre.

Cabe destacar que Justin Bieber: Our World, lleva al público detrás de cámaras, al escenario y al mundo privado del ícono musical mientras se prepara para su concierto sin precedentes, "T-Mobile Presents New Year's Eve Live with Justin Bieber." Después de tres años sin una presentación completa y con los recintos para conciertos cerrados debido a la pandemia, Bieber da un show electrizante para cerrar el 2020 en la azotea del Beverly Hilton Hotel para 240 invitados y para millones de fans a lo largo del planeta viendo vía livestream.

La película de esta manera, sigue a Bieber y a su equipo cercano durante el mes antes del show, mientras ensayan y construyen un monumental escenario siguiendo protocolos estrictos de salud y seguridad. También captura los momentos personales entre Bieber y su esposa Hailey, que grabaron ellos mismos. Y es que Justin Bieber: Our World, es una fotografía cruda y sin precedentes de Justin y su gente más cercana, durante un momento clave en su vida y Carrera. Ha capturado al espíritu de Justin a través de momentos dentro y fuera del escenario, un retrato verdaderamente íntimo de uno de los músicos más representativos de la actualidad.

De los creativos

Justin Bieber: Our World es el debut como director de Michael D. Ratner, siguiendo su más reciente película, aclamada por la crítica, Demi Lovato: Dancing with the Devil, la película principal en la noche de apertura en SXSW 2021, que también produjo. Ratner es el fundador y director de OBB Media, la casa matriz de OBB Pictures y tiene una relación laboral larga con Bieber, previamente encabezando y siendo el productor ejecutivo de Justin Bieber: Seasons, la premiere más vista a nivel global en YouTube Originals y de su secuela, Next Chapter. También dirigió el video para "Intentions", nominado al VMA, junto con Quavo, que ha alcanzado más de 500 millones de vistas y segundo sencillo del álbum #1 de Bieber, Changes. Otros proyectos notables de Ratner Cold As Balls de Kevin Hart, que ha alcanzado 1.5 mil millones de vistas, Historical Roasts de Netflix y el video para *Dancing with the Devil* nominado a los VMAs, canción titular del disco reciente de Demi Lovato.

En cuanto a los productores, incluyen a Ratner, Scott Ratner, Kfir Goldberg y Andy Mininger de OBB Pictures, con Scooter Braun, Allison Kaye, Scott Manson y Jennifer McDaniels en la producción ejecutiva a través de Scooter Braun Films. Bieber también es productor ejecutivo. En la coproducción ejecutiva se incluye a Jules Ferree, Nick DeMoura, Rory Kramer, Jillian Halterman y Rick Faigin.

De su carrera

Justin Bieber, fue descubierto por S. Braun en YouTube, ya que el joven acostumbraba subir videos de sus cantantes favoritos, haciendo interpretaciones de sus éxitos acompañado de su guitarra. Años más tarde Braun se hizo manager de Justin y en 2009, a la edad de 15 años, sacó su primer sencillo *One Time*, seguido a esto vino el álbum debut *My World* donde el éxito fue inmediato.

De sus discos de estudio encontramos: *My World* (2010), *Under the Mistletoe* (2011), *Believe* (2012), *Purpose* (2015), Changes (2020) y el actual *Justice* sacado este año. En cuanto a sus giras tiene: *Urban Behavior Tour*, (2009), *My Word Tour* (2010-2011), *Believe Tour* (2012), *Purpose World Tour* (2016).

Cuenta con más de 75 mil millones de streams y más de 70 millones de álbumes vendidos a nivel mundial, Bieber se mantiene como uno de los artistas más grandes en el mundo. Él es el artista #1 en YouTube, con más de 60 millones de suscriptores mundialmente y artista #1 en Spotify global, con más de 75 millones de escuchas diarios.

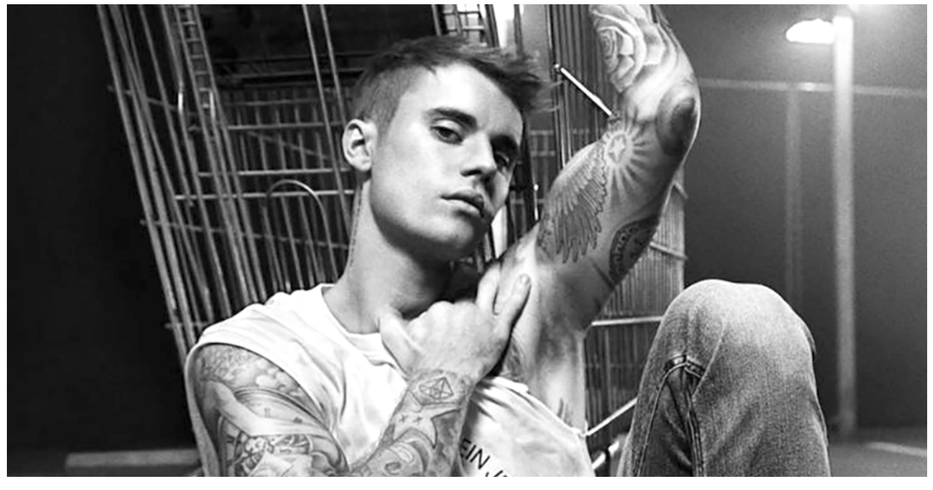

EL DATO

Bieber, recientemente llegó al #1 en la lista Billboard Hot 100 por segunda vez en ocho meses con "Stay," su exitosa colaboración con The Kid LAROI. Su octavo sencillo #1 en su carrera, "Stay" hizo historia, llevando a Bieber a ser el artista más joven en alcanzar 100 éxitos en la lista.

Linchan a presunto ladrón en Ignacio Romero Vargas

Antonio Rivas
Fotos ***Twitter***

Un presunto ladrón fue linchado a golpes por vecinos de Ignacio Romero Vargas, junta auxiliar de la ciudad de Puebla.

Durante la madrugada de este lunes, el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla realizó el levantamiento de cadáver de un hombre quien pereció en su domicilio ubicado en la calle Unión, número 3, entre las calles Hidalgo y Abasolo.

Armando "T", de 49 años de edad, ingresó a un domicilio de la calle Aldama y privada del mismo nombre, donde presuntamente intentó sustraer artículos de valor.

Fue descubierto por algunos vecinos quienes lo sometieron y golpearon para darle un escarmiento.

Hasta el lugar, llegó un hermano de Armando, quien pudo generar un acuerdo con los afectados y lo trasladó a su casa.

Horas después, el hombre comenzó a sentirse mal debido a la golpiza, por lo que su familia pidió el apoyo de una ambulancia para que lo atendiera.

Al llegar los rescatistas ya no pudieron hacer nada por él, pues ya no contaba con signos vitales.

Agentes de la Policía Municipal quedaron bajo resguardo de la vivienda y después personal de la FGE realizó las diligencias del levantamiento de cadáver e inició con la carpeta de investigación correspondiente para esclarecer el linchamiento.

Con engaños, se apoderaba de tarjetas bancarias

Derivado de una intervención en la colonia El Conde, la SSC reportó la detención de Manuel "N.", de 27 años, presuntamente dedicado al robo a cuentahabiente. Policías Municipales se percataron que un hombre se intoxicaba con sustancias prohibidas a bordo de un vehículo Nissan, Versa, color gris, por lo que se aproximaron y hallaron 14 dosis de posible heroína. En consecuencia, se procedió a la detención del masculino por su probable participación en hechos con apariencia de delitos contra la salud.

Muere al caer a una barranca de Xonacatepec

Un hombre murió al caer a una barranca de aproximadamente 15 metros de profundidad, que se localiza entre las calles Miguel Alemán y Benito Juárez en Santa María Xonacatepec. El grupo de Rescato Urbano de la Secretaría realizó la extracción del cadáver del varón de aproximadamente 35 años, como seña particular se informó que el hoy occiso era de tez morena, vestía short color azul y botas color negro.